

IGLESIA Y ESCRITURA EN CASTILLA

COLECCIÓN HISTORIA

DIRECTOR

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Universidad de Sevilla.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Sevilla.
Prof^ª Dr^ª M^a Antonia Carmona Ruiz. Prof^ª Tit. de Historia Medieval. Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria. Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua. Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna. Universidad de Sevilla.
Prof^ª Dr^ª Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Universidad de Sevilla.
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Catedrático de Historia de América. Universidad de Sevilla.
Prof^ª Dr^ª Oliva Rodríguez Gutiérrez. Prof^ª Tit. de Arqueología. Universidad de Sevilla.
Prof^ª Dr^ª María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad de Sevilla.

COMITÉ CIENTÍFICO

Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña.
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail; Directeur,
Casa de Velázquez, Madrid.
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa.
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle.
Prof^ª Dr^ª Isabel Burdiel. Catedrática de H^a Contemporánea de la Universidad de Valencia y
Premio Nacional de Historia 2012.
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo.
Prof^ª Dr^ª Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina all'Università di Firenze.
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua,
Universidad Autónoma de Madrid.
Prof^ª Dr^ª Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar der Universität Zürich, Suiza.
Prof^ª Dr^ª Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine à l'Université de Bourgogne, Dijon.
Prof^ª Dr^ª Isabel María Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto.
Prof^ª Dr^ª Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts.
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris.
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología de la Universidad de Murcia.
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Prof. für Neueste Geschichte, Ludwig-Maximilians Universität, München.
Prof^ª Dr^ª M^a Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona.
Prof^ª Dr^ª Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela.
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'Histoire du Moyen Âge à l'Université de Strasbourg.

MARÍA LUISA PARDO RODRÍGUEZ
(COORD.)

IGLESIA Y ESCRITURA EN CASTILLA
SIGLOS XII-XVII



Sevilla 2019

Colección Historia
Núm.: 362

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Iglesia y Escritura en Castilla. Siglos XII -XVII.
(HAR2013-41378P) Proyecto de investigación I+D de Excelencia.
Ministerio de Economía y Competitividad

Motivo de cubierta: Signo del notario apostólico Luis de Ortigosa.
1526. Archivo Catedral de Sevilla

© Editorial Universidad de Sevilla 2019
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<https://editorial.us.es>>

© María Luisa Pardo Rodríguez (coord.) 2019

© De los textos, los autores 2019

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2887-4
Depósito Legal: SE 2134-2019

Diseño de cubierta y maquetación: santi@elmaquetador.es
Impresión: Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.

ÍNDICE

Prólogo	
MARÍA LUISA PARDO RODRÍGUEZ	9
La introducción de la escritura humanística en la Iglesia de Santiago de Compostela: fechas, protagonistas y características	
ADRIÁN ARES LEGASPI.....	13
Un obituario sevillano del siglo XIV: el <i>Curso de los Aniversarios</i>	
DIEGO BELMONTE FERNÁNDEZ.....	45
Conflictos antiseñoriales en los dominios de la orden de Calatrava. La memoria escrita de los abusos de los comendadores de Torres y Jimena (Jaén) a finales del siglo XV	
MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ.....	65
Do <i>scriba</i> monástico ao <i>publicus tabellio</i> : algumas reflexões a propósito de um caso português	
MARIA CRISTINA CUNHA.....	93
Un libro de notas de los escribanos de la indulgencia (Sevilla, 1445)	
CARMEN DEL CAMINO MARTÍNEZ.....	105
1633, la memoria reconstruida. Estrategias de escritura y proyección social de Bernardino de Obregón en su proceso de beatificación	
ANTONIO CLARET GARCÍA MARTÍNEZ	137

Los notarios-secretarios de la Catedral de Granada: 1496-1550 MARÍA LUISA GARCÍA VALVERDE	159
Modalità di produzione e di fruizione del codice francescano NICOLETTA GIOVÈ MARCHIOLI.....	189
Un mandato en papel de Alfonso X en el Archivo de la Catedral de Sevilla M ^a ISABEL GONZÁLEZ FERRÍN.....	209
Los estatutos medievales del Cabildo Colegial de Jerez de la Frontera (1484) JAVIER E. JIMÉNEZ LÓPEZ DE EGUILITA.....	241
Escribir para la Iglesia. El notario Alfonso González de Tarifa, contador de Sevilla (1453?-1483) M ^a LUISA PARDO RODRÍGUEZ.....	277
El monasterio de Guadalupe y su actividad de copia de libros en el siglo XV (BNE, MSS 10156 y 4127) ELENA E. RODRÍGUEZ DÍAZ.....	307
Bibliografía	319

PRÓLOGO

Este libro nace del trabajo en equipo de un grupo de investigadores congregados en torno al proyecto I+D+I (HAR2013-41378-P): *Iglesia y Escritura en Castilla (siglos XII-XVII)*. Dicho proyecto, radicado en la Universidad de Sevilla pero vinculado también a las Universidades de Granada y Huelva, ha contado en su desarrollo con el esfuerzo sostenido de muchas personas, profesores, personal en formación y archiveros, custodios siempre atentos de las fuentes escritas. Una muestra representativa de esta tarea colectiva fueron las tres Jornadas de trabajo, celebradas en las universidades andaluzas antes indicadas, que tuvieron su remate en la primavera de 2017, cuando en Sevilla la apertura al ámbito internacional hizo posible el siempre imprescindible análisis comparativo con otras realidades, tanto peninsulares como de fuera de nuestro país.

Fueron tantas las relaciones que imbricaron a la Iglesia con la sociedad del momento, tantas las necesidades a cubrir, los mecanismos empleados y las tareas a realizar que lo que aquí se publica no es sino una muestra ilustrativa de lo mucho trabajado por cada uno de los componentes del Proyecto. Se impuso de suyo el criterio selectivo entre las múltiples y variadas investigaciones que sus miembros llevaron a cabo en los cuatro años de vigencia del proyecto, con la pretensión común, compartida con sus otros colegas, de dar a conocer las múltiples interconexiones y los vínculos tan profusos que el binomio **Iglesia y Escritura** pudo esconder.

De ahí que este libro sea representativo del panorama conformado por la Iglesia, de su organización institucional y de los medios materiales y/o humanos de los que se ha servido a lo largo del Antiguo Régimen para cumplir con sus fines espirituales y con sus atribuciones temporales en lo gubernativo, judicial y económico a través del recurso a la Escritura. La visión interdisciplinar que han aportado la Paleografía, la Codicología, la Diplomática, la Archivística y la propia Historia ha permitido focalizar la atención en un mismo tema visto desde distintas miradas. También sacar a la luz una parte significativa de

sus productos gráfico-culturales, analizados bajo la perspectiva de la forma y de su función, que aquí demuestra ser imprescindible en la reconstrucción de nuestro pasado histórico.

La memoria escrita de la institución eclesiástica en Castilla se fue cimentando en tres acciones fundamentales, que la identifican en gran manera aún hoy, y que se resumen en las prácticas de elaboración, gestión y conservación de documentos y libros, propios o ajenos, llevadas a cabo por la Iglesia en torno a estos tres ejes básicos. Éstos han ido conformando un panorama poliédrico, compuesto por muchas facetas, que en este volumen se hace más que evidente al revelar distintas y diferentes situaciones de escritura y de documentación que ejemplifican los criterios empleados en su momento en dichas prácticas, además de las condiciones y las coyunturas que las han propiciado. Por eso sus páginas contienen trabajos relativos a los productos y a sus actores.

Los documentos generados en las distintas sedes se destinan a establecer los estatutos y actas capitulares que regulan el gobierno de cada una de ellas y su administración económico-administrativa. Entre ellos hay que tener en cuenta los que están protagonizados por miembros del estamento eclesiástico, que cuando actúan como autores materiales, en calidad de notario apostólico, contador o secretario capitular, evidencian en sus trabajos respectivos capacidades gráfico-documentales relevantes y propias de su tiempo. Y lo mismo ocurre con aquellas piezas documentales procedentes de otros contextos de elaboración, que han servido de apoyatura científica de trabajos históricos –me refiero a la Orden de Calatrava en territorio jiennense–, y que gracias al mantenimiento secular de prácticas de conservación han permanecido durante siglos en los archivos eclesiásticos. De igual modo una nueva revisión de sus fondos ha permitido sacar del anonimato e incorporar a sus fondos piezas de gran interés, tal y como ha ocurrido en el archivo de la catedral de Sevilla con un mandato en papel del rey Alfonso X, datado en 1278 y desconocido hasta ahora.

Una situación tan diversa puede observarse también en relación al espacio librario. Resultado de la actividad de copia desarrollada en ambiente monástico, los manuscritos franciscanos y los realizados por el cenobio guadalupeño demuestran que el espacio de análisis no se ciñe en exclusiva a las distintas diócesis, ya que suelen custodiar en sus distintos repositorios los procedentes del exterior. Por otra parte, los códices diplomáticos de producción interna muestran un panorama especialmente rico y variado, pues se atiende con ellos a necesidades litúrgicas y culturales –es el caso del obituario sevillano– pero también son instrumentos de gestión imprescindibles ya que mayordomos y contadores actúan en ellos escribiendo y fiscalizando las cuentas de gastos e ingresos relativas a las propiedades y al sustento de clérigos y dignidades. Un caso singular por único es el libro registro de notas de 1445, resultado de la gestión puntual de la Santa Indulgencia. Es un

compendio de grafías y manos distintas, que tiene también la virtud de revelar que, si se trata de modo de trabajo, la diferenciación entre el notario apostólico y el público es inexistente.

En fin, todo lo contenido en este libro obliga a un expreso reconocimiento a todos los miembros del proyecto, un equipo extraordinariamente dinámico sin el que este libro no hubiera llegado a buen puerto. En especial, quiero agradecer el esfuerzo compartido al Dr. Belmonte Fernández y a D. Adrián Ares Legaspi, Becario de nuestra universidad, quien de manera rigurosa ha controlado, organizado y actuado en el apartado conjunto correspondiente a la bibliografía, lo mismo que en el sistema de citas de este libro. Hay que indicar que ambos han sido piezas fundamentales en el desarrollo del proyecto, al estar siempre pendientes de la organización de los distintos coloquios y colaborar de buen grado en la pesada tarea de gestión administrativa, tan frecuente en estos tiempos universitarios.

M^a Luisa Pardo Rodríguez

LA INTRODUCCIÓN DE LA ESCRITURA HUMANÍSTICA EN LA IGLESIA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA: FECHAS, PROTAGONISTAS Y CARACTERÍSTICAS

ADRIÁN ARES LEGASPI
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que la aparición y difusión de la escritura humanística a lo largo del Occidente europeo supuso un antes y un después para el devenir de la cultura gráfica de esas comunidades. Un suceso que determinó la evolución histórica de las escrituras utilizadas a partir de entonces y cuya consecuencia más evidente se plasma, sin lugar a dudas, en los modelos gráficos que la cultura occidental emplea en la actualidad.

Han sido múltiples los investigadores que han abordado esta cuestión desde distintas ópticas, tanto en el plano temático como espacio-temporal. En el ámbito internacional, la humanística fue objeto de estudio desde mediados del siglo pasado por parte de Morison¹, Battelli², Ullman³, Wardrop⁴

* Abreviaturas utilizadas: ACSC (Archivo Catedralicio de Santiago de Compostela); AHUSC (Archivo Histórico Universitario de Santiago de Santiago de Compostela); AHDSC (Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela); AHN (Archivo Histórico Nacional).

** Esta investigación ha sido posible gracias a la financiación del V Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla e al proyecto de investigación I+D+I “Excelencia” del Ministerio de Economía y Competitividad: HAR2017-85025-P. IESOP. Iglesia y Escritura en el Occidente Peninsular (Castilla y Portugal. Siglos XII-XVII).

1. Morison 1943, pp. 1-29.
2. Battelli 1953, pp. 35-44.
3. Ullman 1960.
4. Wardrop 1963.

y Casamassima⁵, y con posterioridad, por De la Mare⁶, Derolez⁷ o Fairbank y Hunt⁸. Más recientemente, otros investigadores⁹, y sobre todo algunos miembros de la escuela italiana, también han prestado atención a este modelo gráfico, expandiendo la casuística y las conclusiones precedentes¹⁰.

Por su parte, en el contexto ibérico, la situación es muy dispar entre los distintos reinos. Mientras que la Corona de Aragón ha contado con los estudios de diversos paleógrafos¹¹, la de Castilla no ha corrido similar suerte y el número de trabajos sobre la escritura humanística en este territorio es mucho menor¹², debido, según los expertos, a la mayor facilidad que presenta su lectura y la preferencia que se le ha dado al período gótico en el ámbito de la enseñanza¹³. Finalmente, en el marco portugués, las aproximaciones específicas al tema han sido todavía más escasas, pudiendo destacar los trabajos de José Marques¹⁴ y Paulo Ferreira Marques¹⁵. Teniendo en cuenta este panorama, el objetivo principal de este estudio es el análisis de las primeras fuentes escritas en el entorno de la Iglesia Compostelana que albergan síntomas de la innovación gráfica que significó la humanística. Dentro de este escenario más genérico orientaremos este estudio en dos direcciones. Por una parte abordaremos la cuestión atendiendo a la institución en donde aparecen los documentos más antiguos en humanística; es decir, cuáles fueron las oficinas en las que primero se introdujo el nuevo ciclo gráfico, cuáles fueron los tipos de documentos en los que se aprecia este cambio o quiénes fueron los profesionales que

5. Casamassima 1966. Aunque en esta obra la escritura humanística como modelo gráfico no es estrictamente el objetivo último, el análisis de los tratados de escritura italianos del *Cinquecento* lleva al autor a dedicar gran parte de sus páginas a los distintos tipos de humanística recogidos en esas obras.

6. De la Mare 1973, pp. 89-108; 1977; De la Mare, Nuvoloni 2009.

7. Derolez 1974.

8. Fairbank, Hunt 1993.

9. Frenz 2005.

10. Petrucci 1988a, pp. 1-12; Zamponi 2004, pp. 467-504; De Robertis 2016, pp. 55-86; De Robertis 2017, pp. 363-392; Ceccherini 2016, pp. 87-104.

11. D'Arienzo 1974, pp. 199-226; Mandingorra Llavata 1986, pp. 5-94; Gimeno Blay, Trenchs Ódena 1991, pp. 497-511; Garrido i Valls 2003, pp. 139-169; Gimeno Blay 2007, pp. 9-51.

12. Ruiz García 2000, pp. 149-176; Ruiz Albi 2011, pp. 47-71; 2016, pp. 217-236. Galende Díaz también ha estudiado la humanística en la Edad Moderna, pero desde el punto de vista de la terminología y en el contexto internacional europeo: Galende Díaz 1998, pp. 187-230. Cabe destacar aquí también la importancia que ha tenido la manualística en la tradición castellana a la hora de abordar las cuestiones relacionadas con la escritura humanística. Ahora bien, por motivos de espacio, no nos detenemos en enumerar cada una de estas aportaciones, por lo que remitimos al lector a Ruiz Albi 2011, p. 49 y ss.

13. Ruiz Albi 2011, p. 48. A esto hay que sumar el peso que la historiografía ha concedido al estudio de las fuentes de la Edad Media, considerando como punto límite de los análisis la difusión de la imprenta en el siglo XVI (Petrucci 1989, p. 18).

14. Marques 2002, pp. 73-96.

15. Ferreira Paulo 2006; 2017, pp. 119-158.

dominaron este modelo gráfico. Por otra parte, analizaremos cuáles fueron los tipos de humanística que se ejecutaron en los primeros documentos emitidos en Santiago de Compostela con esta grafía, sus principales características morfológicas, los posibles polos de influencia o transmisión de estos modelos, la finalidad que subyacía tras el empleo de esta escritura u otros elementos extra-gráficos como la utilización del latín frente a las lenguas romances.

Siguiendo el organigrama de los centros de expedición documental de la Iglesia Compostelana en la Baja Edad Media, analizaremos cómo se introdujo la humanística en las dos oficinas eclesiásticas que vertebraron la producción de documentos en Santiago: la capitular y la episcopal¹⁶. Esta partición nos permitirá comparar cuáles han sido los ritmos de innovación gráfica y las características particulares que presenta la escritura en cada oficina, ya que la distinta composición y funciones de cada una supuso también un ritmo diferente en el avance de la humanística.

LA HUMANÍSTICA EN LAS OFICINAS ECLESIASTICAS

La introducción de la humanística no se produjo en todas las oficinas de expedición documental de Santiago de Compostela al mismo tiempo ni bajo las mismas circunstancias. No se puede entender esta transformación en el ámbito de la cultura gráfica de la ciudad sin tener en cuenta los distintos factores que caracterizan el trabajo en cada una de las oficinas, ya que, el tipo de documento producido, el notario y/o amanuense que lo realiza o la lengua de la redacción determinarán la utilización del sistema escriturario de origen italiano.

1. Las oficinas episcopales

A medida que avanza la Edad Media, los escritorios episcopales de las distintas diócesis castellanas se fueron haciendo cada vez más complejos y alcanzando un mayor grado de profesionalidad¹⁷. En el caso de Santiago de Compostela, Vázquez Bertomeu habla para el siglo XV de *un despacho más o menos organizado cuya función es elaborar los pergaminos arzobispales*¹⁸; aunque no en todas las esferas del ejercicio del poder del titular de la diócesis. Según esta investigadora, serían dos las principales oficinas de expedición de documentos con las que contaba el arzobispo: la secretaría y la

16. Vázquez Bertomeu 1996, p. 357.

17. Riesco Terrero 1987a, p. 1392.

18. Vázquez Bertomeu 2001, p. 161.

audiencia del provisor¹⁹. La primera funcionaba bajo las órdenes directas del prelado²⁰, mientras que la segunda era *la más importante oficina de la administración arzobispal en lo que a elaboración de documentos se refiere*²¹; pero que –sin embargo– no estaba presidida por el arzobispo sino por el provisor, la figura que *asume casi todas las competencias del prelado, unas en razón de su oficio y otras por procuración*²².

Dentro de estas oficinas, la humanística se introdujo a través de los documentos episcopales²³ emitidos en pública forma, ya fuesen *de primer grado*, es decir, *con intervención directa del arzobispo*²⁴ o bien *de segundo grado* o “delegado”, o sea, *no expedidos ni firmados exclusivamente por los obispos, sino por sus colaboradores más inmediatos*²⁵. En este sentido, los productos escritos poseían unas características concretas que explican el empleo de la humanística, siendo la común a todos ellos, y al mismo tiempo la más determinante, el uso del latín en su redacción²⁶. Es por ello que la lectura que

19. *Ibid.* p. 161.

20. Las investigaciones realizadas por Vázquez Bertomeu no son concluyentes respecto a la existencia o no de una cancellería episcopal ni tampoco si sería la secretaría el órgano que, en caso de no existir la primera, hubiese adoptado las funciones de la cancellería: *Al margen, quizás, de la secretaría arzobispal no puede hablarse de la existencia de cancellerías en Santiago, al menos en el sentido estricto del término, pero no cabe duda de que ciertas entidades desarrollaron organigramas y procedimientos claros y estandarizados de escrituración de sus actos y de elaboración de documentos.* Vázquez Bertomeu 2004, p. 11.

21. Vázquez Bertomeu 1998, p. 29.

22. *Ibid.* p. 13. Junto a esta figura del provisor, se instituyeron también otras entidades capacitadas para administrar justicia y que resultaron en la configuración de un organigrama judicial organizado y jerarquizado. Vázquez Bertomeu 1998, p. 13, señala la tarea del juez de la audiencia arzobispal situada en la plaza de la Quintana como segundo tribunal de justicia; mientras que López Díaz 1994, p. 155, destaca la labor desarrollada por el asistente o alcalde mayor como “instrumento supremo del Arzobispo en lo temporal”. Aun podríamos hablar para la base de esta pirámide de los alcaldes ordinarios (López Díaz 1993, p. 116). Ahora bien, nos limitaremos al estudio de los documentos otorgados directamente por el arzobispo o bien por el provisor, ya que, como luego veremos, es en estos donde se aprecian los primeros síntomas del cambio gráfico.

23. Pueyo Colomina 2014, p. 131, define el *documento episcopal* como *el emitido en forma pública en la escribanía y/o cancellería episcopal, metropolitana o sufragánea, con intervención directa de su titular, arzobispo u obispo; y también el emitido en forma pública o privada –de tipo administrativo, judicial o pastoral– por otras personas en su nombre y por su mandado como, por ejemplo, los vicarios generales u oficiales.*

24. Riesco Terrero 1987a, p. 1390; Marsilla de Pascual 1995-1996, p. 155.

25. Marsilla de Pascual 1995-1996, p. 155.

26. Otro aspecto frecuente en estos documentos es su mimetismo con algunas de las tipologías emanadas de la curia pontificia, sobre todo en los métodos de validación documental y más concretamente en la aposición del sello pendiente de cera del arzobispo, y sin reproducir las características del diploma papal al completo (Cunha 1999, p. 266). Ya que no es el objeto de estudio de este trabajo, no nos detendremos aquí en la cuestión relativa a las similitudes entre las cancellerías pontificia y episcopales, ya constatadas, por otra parte, tanto para la esfera peninsular (Pardo

se ha de hacer del proceso de adopción de la humanística debe ser en clave de *internacionalización gráfica*²⁷.

A partir de 1301, esta lengua en las fuentes escritas gallegas es, afirma Lucas Álvarez, o bien excepcional o se reserva para asuntos de administración eclesiástica²⁸. Y, en efecto, será en el ámbito documental resultante de estas tareas de la curia episcopal en donde aparezca por primera vez la humanística. Se trata de documentos como títulos de colación, provisión de beneficios eclesiásticos, cartas de anexiones de distintos bienes (sobre todo inmuebles)...²⁹ redactados en latín a lo largo de la Edad Media y para los que se utilizan grafías de procedencia extranjera: o la mixta de origen francés o la humanística proveniente del territorio italiano.

En las oficinas de la curia arzobispal, la escritura gótica mixta³⁰ o gótica cursiva bastarda³¹ fue el modelo internacional exclusivo para este tipo de documentos hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XV, cuando hace aparición la humanística. Si tomamos como *corpus* de estudio para los documentos episcopales los fondos de la serie *Bienes de la Universidad* del Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela, observamos que el testimonio más antiguo de la humanística es la concesión hecha en 1487 por el provisor Gonzalo de Ribeira a favor de Alonso de Fonseca (futuro prelado compostelano en el siglo XVI) de un beneficio sin cura³². Éste es el primero de otros 12

Rodríguez 1999, pp. 241-258; Domínguez Sánchez 2006, pp. 379-392; Pueyo Colomina 2014, p. 149; Cunha 1999, pp. 259-269) como para otras zonas europeas (Herde, Jakobs 1999).

27. Del Camino Martínez 2008, pp. 317-330. Esta investigadora ya ha apuntado la relación entre la escrituración del latín y el uso de modelos internacionales como la humanística para el caso hispalense (*ibid.* p. 322; Del Camino Martínez 1999, p. 388; Del Camino Martínez, Congosto Martín 2001, pp. 11-30). En el contexto compostelano, Alonso Pequeno y Vázquez Bertomeu (2001, p. 127) constataron esta relación en el siglo XV, pero sin llegar a analizar el fenómeno en su dimensión paleográfica.

28. Lucas Álvarez 1991, p. 458. Este es uno de los tres grupos que Marsilla de Pascual 1995-1996, p. 165 y ss., distingue en su clasificación de la tipología de los documentos episcopales y capitulares, junto con el de los diplomas pastorales y judiciales. Para una división más compleja debido a la variedad de criterios empleados, *vid.* Riesco Terrero 1987a, p. 1396 y ss. También es muy interesante la propuesta realizada por Cárcel Ortí 1982, pp. 483-490.

29. Claro ejemplo de esta realidad son algunos de los documentos recogidos en la serie *Bienes* de los fondos de la *Universidad* del Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela. *Vid.* Justo Martín, Lucas Álvarez 1991.

30. Smith 2008, p. 280.

31. Sanz Fuentes 2010, p. 126.

32. Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela (en adelante AHUSC), Fondo Universitario, Bienes, pergamino 321. Hablamos del documento más antiguo desde el punto de vista de su confección material, puesto que de fecha anterior a este diploma conservamos ocho otorgados por el provisor Juan García de Gomara, pero que, como demuestra su humanística cursiva más tipificada, se corresponde con un período posterior. Estos y otros dos documentos de Gonzalo de Ribeira están expedidos en pública forma y, aunque intitutados por el provisor Gomara, llevan la firma de Juan de Montemayor. Según Vázquez Bertomeu 2000, p. 128, este último

documentos de idéntica tipología³³ otorgados también en la oficina de distintos provisosores, en latín y, como luego veremos, sobre los que se empieza a manifestar el cambio gráfico hacia la humanística, ya fuera a través de elementos de esta nueva escritura dentro de textos redactados con una mixta francesa o bien a través de una humanística cursiva muy caligráfica.

En cuanto a la introducción de la humanística en los documentos otorgados por el arzobispo, esta se produjo en unas fechas similares, pues en 1489 encontramos el primer documento redactado con esta grafía. Se trata de nuevo de la concesión –en latín– de un beneficio territorial, pero esta vez conferido por el arzobispo Alonso II de Fonseca³⁴. Desde entonces, y hasta el final del siglo XV, solo se conservan 4 diplomas de idéntica tipología que muestran la utilización de la humanística entre los documentos episcopales de *primer grado*.

Cuando se aborda el análisis de la introducción de un modelo gráfico en un contexto determinado es fundamental prestar atención a los individuos que

había ejercido las funciones de provisor *durante un período corto de 1485, quizás por ausencia o enfermedad del titular*. Sin embargo, por las referencias a los provisosores anteriores en estos documentos (“*propter obitum ipsius domini Iohannis Garsie prouisoris*”, “*decesitque domnus Iohannis Garsie de Gomara prouisor ab hac uita*”, “*attamen quia prefatus domnus Gundissaluus de Ribeira, prouisor iam dictus, diem suum clausit extremum*”, “*obdormiuitque in Domino prefatus domnus Gundissaluus de Ribeira, prouisor*”) sabemos que cuando Juan de Montemayor valida estos diplomas sus predecesores Juan García de Gomara y Gonzalo de Ribeira ya habían fallecido. Es por ello que si a partir de 1493 es provisor Rodrigo de Acevedo y desde 1496 hasta 1508 lo es Pedro de Soto (Vázquez Bertomeu 2000, p. 128), a los cuales siguen el bachiller Pedro Beltrán y el cardenal Pedro González de Almenara (AHUSC, Protocolos Notariales, S-7), no podemos más que situar el ejercicio de Juan de Montemayor entre la muerte de Gonzalo de Ribeira, de quien además Juan de Montemayor dice actuar *loco ipsius*, y el inicio en el cargo de Rodrigo de Acevedo. Por lo tanto, la confección de los documentos en humanística firmados por Juan de Montemayor podría datarse desde aproximadamente el año 1488, cuando Gonzalo de Ribeira firma su último documento (además Vázquez Bertomeu (2000, p. 128) asegura que el cargo de este había durado pocos años desde su inicio en 1486), hasta 1493. Un último dato que avala esta hipotética datación es el hecho de que el 10 de marzo de 1489 Juan de Montemayor otorgaba una sentencia como vicario general del arzobispado de Santiago (Archivo Histórico Nacional –AHN en adelante–, Clero Secular-Regular, Carpeta 557, doc. 21).

33. Para más información de este tipo de documentos *vid.* Cárcel Ortí 1982, pp. 483 y 484.

34. *Ibid.* pergamino 327. La aparición de la humanística en este documento de 1489 no ha de ser considerada en absoluto como una cronología definitiva, ya que por ahora estamos muy limitados por la escasez de documentos episcopales en latín conservados para las décadas anteriores, posiblemente motivada –entre otros– por dificultades en el pontificado de Alonso II de Fonseca como el intercambio de sedes entre 1460 y 1464 con su tío Alonso I de Fonseca, arzobispo de Sevilla (Ollero Pina 2010, pp. 211-282) o su apresamiento por parte de Bernal Yáñez poco tiempo después de regresar a Santiago (Vázquez Bertomeu 2000, p. 91); o por sus largas estancias fuera de la sede compostelana debido a su cargo como presidente de la Chancillería de Valladolid a partir de 1484, y del que regresa a Santiago en 1493 (*ibid.* p. 102). De hecho, el último documento episcopal en latín de la serie *Bienes* otorgado antes de 1489 y de la década de 1490 se trata de un título colativo concedido por el arzobispo Alonso II de Fonseca en 1464 (Justo Martín, Lucas Álvarez 1991, pp. 439-441), copiado con una gótica híbrida de tipo H (Gumbert 1976, p. 47) con influencias de la mixta francesa.

componían el organigrama de expedición de documentos para saber qué papel pudieron jugar en tal proceso. En el caso de las oficinas curiales, debemos distinguir 3 sujetos: el titular del despacho (es decir, quién otorga el documento), el notario que valida el diploma y el amanuense (si no coincide con el anterior) encargado de la puesta por escrito del instrumento. Si la humanística en Santiago de Compostela hace aparición en la década de 1480, debemos poner el foco de estudio sobre Alonso II de Fonseca y los oficiales que desarrollaron sus tareas durante su largo pontificado. Algunos investigadores aseguran que este arzobispo había cursado estudios en Padua³⁵, lo cual explicaría el acercamiento de este prelado a la cultura italiana de la época y a su escritura; sin embargo dicha hipótesis no puede confirmarse todavía³⁶. Por lo tanto, por las fechas que manejamos, parece más acertado pensar que el contacto de Alonso II con la humanística se pudo haber producido en Salamanca y Valladolid, donde residió durante los años de 1484 a 1493 debido a su posición como presidente de la Chancillería de Valladolid³⁷. Aunque *no hubo en Castilla, como sí ocurrió en Italia, grandes escriptorios humanísticos*³⁸, las ciudades de Salamanca y Valladolid fueron núcleos de población con un nivel de producción de libros de cierta envergadura –sobre todo la primera–³⁹, por lo que no sería descabellado pensar que las innovaciones gráficas surgidas en Santiago pudiesen estar en relación, por la época en que se dan en la sede compostelana, con otros centros castellanos como los apuntados⁴⁰.

Otro posible contacto entre los sistemas gráficos gótico y humanístico del que pudo ser partícipe Alonso II de Fonseca fue el producido en Sevilla. Recordemos que este arzobispo había intercambiado su mitra con la hispalense de su tío en la década de 1460, momento en el que se podría datar (entre esta

35. Portela Pazos 1957, p. 34.

36. Vázquez Bertomeu 2000, p. 89.

37. *Ibid.* p. 102. Este vínculo de Alonso II de Fonseca con las altas esferas de la burocracia real y la adopción de la humanística durante su pontificado no es algo accidental, sino que *la penetración de la escritura humanística entre hombres cultos, relacionados en mayor o menor medida con la burocracia real, es una de las vías más conocidas y estudiadas en la difusión de las nuevas corrientes culturales* (Rodríguez Díaz 2013, p. 278).

38. Ruiz Albi 2016, p. 228.

39. Rodríguez Díaz 2000, p. 292. Esta investigadora ha analizado –entre otros muchos– ocho manuscritos entre 1457 y 1488 que reflejan la “contaminatio” de los modelos humanísticos, constatando, además, que *seis de los ocho casos con elementos ajenos al sistema gótico proceden o están relacionados con la Universidad de Salamanca, el mismo ambiente en que el catedrático Diego de Torres copiara sus libros de estudio en humanística cursiva* (Rodríguez Díaz 2013, p. 277).

40. Al tiempo que la escritura humanística se introducía en las oficinas de Santiago de Compostela, en la Universidad de Salamanca ejerció *un importante número de profesores y personajes seguidores de las nuevas ideas que el humanismo fue poniendo en circulación en la cultura europea en los siglos XV y XVI* (Delgado Jara, Herrera García 2009, p. 265).

década y la de 1440) un códice conservado en la actualidad en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y escrito en humanística⁴¹.

A pesar de la relevancia de este prelado, no pretendemos establecer una relación causa-efecto entre Alonso II de Fonseca y la adopción de la humanística; ya que entran en juego otros protagonistas que pudieron ser todavía más importantes en este sentido: los provisosres y los profesionales de la escritura de estas oficinas. Lo cierto es que si Alonso II podía poseer una formación próxima en cierta medida a la esfera del Humanismo, características similares podían presentar los provisosres por él nombrados, ya que algunos pertenecían a *su círculo más íntimo*⁴². Este fue el caso de Gonzalo de Ribeira⁴³, en cuya oficina, sin desde luego parecer algo casual, se producen las primeras hibridaciones con la humanística en los últimos años de la década de 1480; o de Juan de Montemayor, en cuyo despacho la humanística parece alcanzar un punto de tipificación inédito hasta entonces⁴⁴. Esto podría significar, por lo tanto, un gusto por parte de los responsables de los despachos curiales por las tendencias gráficas provenientes de Italia, pero que, en última instancia, no podrían ser ejecutadas sin la pericia de los notarios y amanuenses que trabajaban en estas oficinas.

En cuanto a los profesionales de la escritura que sirvieron en los despachos curiales, los documentos demuestran la existencia de organismos con una organización bien definida y una especialización y división en las tareas de trabajo. En el caso que nos ocupa, se puede apreciar que los notarios que validan los documentos que ahí se producían no eran los mismos que se encargaban de ponerlos por escrito, por lo que en la elección y ejecución final de la humanística todavía intervenían más figuras. Los notarios responsables de estas oficinas que emplearon la humanística solían ser notarios apostólicos (aunque también trabajaron en ellas reales y episcopales)⁴⁵ que, además, desempeñaban otros cargos como el de la secretaría del arzobispo⁴⁶ o bien eran nombrados específicamente para la actuación en la audiencia del provisor⁴⁷.

En los documentos elaborados en humanística, los notarios encargados de su validación fueron, para los otorgados por el arzobispo, los notarios apostólicos Fernando de la Torre (que a la vez era su secretario) y Iohán García; mientras que los emanados de los provisosres Juan García de Gomara (aunque escriturados bajo el mandato del provisor Juan de Montemayor) y Gonzalo de Ribeira están suscritos por los notarios de la audiencia arzobispal Iacobus Iohannis de Figuera, Didacus de Salamanca y Alfonsus Fariña. A pesar de no ser

41. Vid. Pardo Rodríguez 1990, p. 177.

42. Vázquez Bertomeu 2000, p. 91

43. *Ibid.* p. 91.

44. *Ibid.* p. 91.

45. AHUSC, Fondo Universitario, Bienes, pergamino 314 y Vázquez Bertomeu 1998, p. 17.

46. AHUSC, Fondo Universitario, Bienes, pergamino 332.

47. AHUSC, Fondo Universitario, Bienes, pergamino 316.

documentos autógrafos, los casos en los que estos notarios emplean en su *completio* la humanística o bien una hibridación de esta con la gótica son aquellos en los que el cuerpo del texto está en latín y se utiliza un modelo gráfico internacional, por lo que existe una correspondencia entre la escritura del texto y de la suscripción (todas ellas en latín) al respetarse también esta relación. Sería la formación de estos profesionales, probablemente acontecida en Italia en alguna de sus fases⁴⁸ la que explique la aparición entre estas manos de la humanística o incluso su trabajo anterior en otros centros donde las innovaciones gráficas podrían haber sido ya una realidad⁴⁹. Esta formación de gran nivel de notarios y amanuenses les permitía, además, dominar no solo varios modelos gráficos sino también diversas lenguas (latín y romance)⁵⁰.

2. Las oficinas capitulares

Siguiendo el esquema que acabamos de presentar en el apartado anterior, podríamos pensar que la humanística aparece en los documentos capitulares⁵¹ redactados en latín en las últimas décadas del siglo XV. No obstante, las circunstancias en las que se produce la introducción de esta escritura en las oficinas encargadas de la expedición de documentos del cabildo catedralicio de Santiago fueron diferentes a las de los despachos de la curia del arzobispo. Esto se debió a que, por un lado, los tipos de documentos emanados del ejercicio de las funciones del cabildo eran muy distintos y solían implicar el uso del romance en su puesta por escrito y, por otro, el componente humano de las escribanías capitulares, aun siendo en ocasiones notarios apostólicos, nada tenía que ver con el de las oficinas episcopales.

48. Del Camino Martínez 2011, p. 221. Esta investigadora señala en este trabajo la probable obtención por parte de algunos notarios apostólicos de su título en Roma, donde, además, podrían haber cursado sus estudios y haber trabajado al servicio de la curia papal.

49. Nada sabemos de la identidad de los amanuenses ni tampoco de su formación y experiencia anterior; pero de nuevo la referencia a Salamanca en el apellido de Didacus de Salamanca puede que se relacione con el lugar de origen de este notario. No poseemos estudios monográficos y sistemáticos sobre la introducción de la humanística en la Corona de Castilla (*vid.* p. 2 de este trabajo); los cuales nos permitirían evaluar la dispersión de este modelo gráfico por todo el territorio peninsular en el siglo XV y comparar los distintos ritmos de adopción según los lugares. En el caso de Castilla, Ruiz Albi 2011, p. 70; 2016, p. 230, comienza su estudio a través de la serie de Memoriales y expedientes de la sección de Cámara de Castilla del Archivo General de Simancas a partir de 1500.

50. Del Camino Martínez 1999, pp. 385-392; 2008, pp. 317-330; Del Camino Martínez, Congosto Martín 2001, pp. 11-30; Vigil Montes 2013, pp. 283-288.

51. El documento capitular es definido por Pueyo Colomina 2014, pp. 131 y 132, como *el emitido en forma pública en la escribanía capitular con intervención directa de su titular, deán y cabildo; e igualmente el entendido en forma pública o privada en la escribanía capitular por sus colaboradores más directos actuando en nombre de dicha institución capitular.*

En cuanto a la tipología de los productos escritos del cabildo, debemos tener en cuenta una doble vertiente que divide unos de otros: la documentación expedida en pública forma y la de uso interno. La confección material de los diplomas emitidos en pública forma y derivados de la actuación del cabildo en las distintas áreas de sus competencias era responsabilidad de dos de los cuatro notarios públicos del número de la ciudad de Santiago proveídos, además, por el arzobispo⁵². Por sus características internas y externas, esta documentación se asemeja más a la realizada en las otras notarías públicas de la ciudad de Santiago, no solo en lo relativo a la temática de los asuntos escriturados –mayormente relacionados con el ámbito del derecho privado (foros, cartas de poder, arrendamientos...)-, sino también en otros elementos como la lengua, imponiéndose ya desde el siglo XIV el romance. Esto conlleva que la mayor parte de los documentos capitulares compostelanos, sean *de primer o segundo grado*⁵³, aparezcan redactados en gallego primero y en castellano después (sobre todo a partir de las últimas décadas del Cuatrocientos⁵⁴) y mediante diversos modelos gráficos del ciclo gótico⁵⁵.

Por lo tanto, para observar cómo se introduce la humanística en los espacios de escrituración del cabildo debemos poner el foco de estudio sobre la documentación de uso interno, sobre todo en algunos códices diplomáticos y de gestión y en las copias sueltas de documentos recibidos por otras instituciones.

En el siglo XV, Santiago de Compostela era un centro de producción de códices de segunda fila⁵⁶, en el que no parece que la catedral contase entre sus miembros con copistas de libros profesionales. Asimismo, a excepción del *Breviario de Miranda*, los volúmenes que hoy en día se conservan son códices diplomáticos y libros administrativos en los que se emplea de manera predominante la escritura gótica cursiva. Aun así, en algunos de ellos encontramos folios escritos en latín –sea el libro completo o bien parte del mismo– en

52. Vázquez Bertomeu 1997, p. 501.

53. Al igual que ocurría con los episcopales, Marsilla de Pascual 1995-1996, p. 155, emplea estos términos para referirse a los documentos emitidos o bien en pública forma con una intervención directa del deán y el cabildo o bien en pública forma o privada por parte de un delegado de la institución capitular.

54. Para una historia del gallego y su evolución respecto al castellano *vid.* Mariño Paz, 1998.

55. Se conservan algunos documentos en latín otorgados por el deán del cabildo compostelano en el siglo XIV u otros de canónigos de dicha institución (que solían actuar como delegados del cabildo o de arcedianos) en el siglo XV (principalmente para la primera mitad) en los que se aprecia cómo el empleo de la lengua latina iba acompañado del uso de escrituras extranjeras que, debido a la época en que se emitieron, se trataban de mixtas francesas más puras o más híbridadas con las góticas cursivas castellanas. *Vid.* ACSC, Documentos sueltos, Carpeta 13, docs. 15-1 y 15-2, 29-1 y 29-2, 40, 44; *ibid.* Carpeta 14, doc. 28; Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Pergaminos, Carpeta 173, doc. 8.

56. En esta época, eran Sevilla y Salamanca los núcleos con mayor número de talleres de artesanos de libros (Rodríguez Díaz, 2000, 292).

los que se utilizan escrituras foráneas. En estos casos, la mixta francesa fue la usada de forma casi exclusiva a lo largo del Cuatrocientos; si bien existen ejemplares en los que vemos cómo empiezan a aparecer formas de letras que anuncian la difusión de la futura humanística: las *mayúsculas románicas*⁵⁷ o mayúsculas *alla greca*⁵⁸. Es decir, mientras que en las oficinas curiales la humanística se introducía más o menos al mismo tiempo en la escritura distintiva o de aparato y en el cuerpo del texto, en el cabildo las primeras manifestaciones de este nuevo modelo tenían lugar en la escritura destinada a resaltar alguna parte de la composición, principalmente títulos e inicios de párrafos. Ejemplo de esta recepción de las mayúsculas románicas⁵⁹ son los libros de actas, donde ya desde 1475 se emplea esta morfología para la cabecera ('AGOSTO') del primer asiento de dicho mes en el que se nombran algunos de los cargos del cabildo (abogado, despensero, contador, procuradores, tesoreros, contadores del rótulo mayor y escrutadores⁶⁰). Morfología que, por otra parte, sigue vigente en algunas fuentes de la centuria siguiente como en el Tumbo F, donde pervive en documentos de 1540⁶¹.

En cuanto a los textos enteramente realizados en humanística, los datados más antiguos se corresponden con los últimos años del siglo XV y los primeros del XVI. Se trata de algún asiento en el primer y segundo Libro de Aniversarios y de copias de documentos recibidos, principalmente desde las curias pontificia y episcopal, pudiendo ser trasladados sueltos o bien estar asentados en códices diplomáticos. Leirós Fernández data la fecha límite de la confección del primer Libro de Aniversarios en el primer tercio del Cuatrocientos⁶², mientras que Vázquez Bertomeu la anticipa a las últimas décadas del Trescientos *a juzgar por las características paleográficas*⁶³. Lo cierto es que en varios asientos redactados en latín y añadidos *a posteriori* se observa la utilización de una humanística tanto cursiva como redonda y que en ocasiones se acompaña de distintas mayúsculas románicas⁶⁴. La gran mayoría de estas adiciones en el Libro 1 no indican la fecha, pero, mediante la comparación con otras de 1495, podemos concluir que estas humanísticas pertenecen a la misma mano y, por lo

57. Gimeno Blay 2007, p. 28.

58. Petrucci 1988b, pp. 499-517.

59. Posponemos su análisis paleográfico para el apartado de este trabajo destinado al estudio específico de los modelos gráficos.

60. ACSC, Actas Capitulares, Libro 1, IG475, f. 185r; Libro 2, IG476, f. 7r.

61. ACSC, Tumbo F, CF27, f. 6r y 128r.

62. Leirós Fernández 1970, p. 183.

63. Vázquez Bertomeu 2001, p. 141.

64. ACSC, Tumbo Viejo de Aniversarios 1, CF13, f. 24v, 33v, 34r, 34v, 41v...; Tumbo Viejo de Aniversarios 2, CF12, s. f.: asientos de: 29 de abril, 5 de septiembre o 19 de noviembre. El empleo de la escritura humanística redonda en Santiago fue esporádica en el tránsito de la Edad Media a la Moderna debido al menor peso que tuvo la producción de libros frente a los documentos. *Vid.* nota al pie 56 de este trabajo.

tanto, si no fueron realizadas en este año, sí podrían haberlo sido en una época no muy alejada. Mientras tanto, en el Libro 2, uno de los asientos en humanística cursiva puede ser datado en el decenio de 1520.

Otros de los códices del cabildo en los que encontramos los primeros testimonios gráficos de la humanística son el Tumbo E y el *Libro de posesiones, anexionas y sinecuras*. En el primero de ellos, se utiliza una humanística cursiva para la copia en 1504 de un documento otorgado por el arzobispo hispalense Alonso I de Fonseca en 1464 y en latín⁶⁵; mientras que en el segundo se trasladada en 1502 una bula de Alejandro VI de 1495⁶⁶. A estos casos se suman las copias sueltas de documentos en latín cuya elaboración podemos datar gracias a los autos en los que se recoge el proceso que da lugar al traslado. En 1501, por ejemplo, se copian varios documentos reales y papales de los Tumbos A y B por amanuenses que usan diferentes humanísticas cursivas⁶⁷. Lo mismo acontece con un supuesto documento del rey Ordoño II⁶⁸, trasladado a partir de un tumbo del tesoro de la catedral en 1510, pero esta vez con una humanística todavía muy influenciada por la mixta francesa del ciclo gótico.

Aparte de este pequeño retraso en la utilización de la humanística en la redacción de los documentos, la adopción del nuevo modelo gráfico en el cabildo compostelano presenta otra peculiaridad respecto a los despachos arzobispales: el personal que trabajaba en las escribanías capitulares. Aunque estos también podían ser notarios apostólicos, y con ello haber podido acceder a una formación en el extranjero⁶⁹, en las oficinas del cabildo la duración temporal del ejercicio del cargo era mucho mayor, como se aprecia en el caso de los notarios Álvaro de Caastenda, quien, además de suceder a su padre, fue responsable de una de las escribanías durante 42 años, o en el de Gómez García, que trabajó en la otra oficina durante 32 años⁷⁰. Esta tardanza en la

65. ACSC, Tumbo E, CF29, f. 115r.

66. ACSC, Libro de posesiones, anexionas y sinecuras, CF35, f. 95r.

67. Archivo Histórico Diocesano de Santiago (AHDSC a partir de ahora), Fondo General, Bulas Pontificias y Letras Apostólicas, 6, f. 14r, 21v, 26r.

68. No descartamos que este diploma pueda ser falso, ya que el documento copiado no recoge en la datación el año en que se realiza, sino que sólo especifica el día y mes (29 de enero) y solo a través de una nota marginal se señala que es de 905 (era de 943). No obstante, Ordoño II fue rey de Galicia a partir del año 910 y de León desde el 914 en adelante (Rodríguez Fernández 1997, pp. 37-48). Por otra parte, en el auto de la copia solamente se menciona que el documento se encontraba en un tumbo, cuando lo habitual en estos casos (como ocurre en los de los traslados de 1501) era que se indicase alguna de los elementos materiales/visuales del cartulario (*tumbo de las correas, libro estoriado*...). Además, tampoco aparece entre las páginas del Tumbo A y del Tumbo B ningún documento que coincida en fechas con este diploma real copiado en 1510.

69. No descartamos tampoco que el aprendizaje del latín y los modelos gráficos internacionales se produjese por parte de estas figuras al trabajar junto a notarios locales conocedores de los nuevos modelos ni tampoco la posibilidad de que se hubiesen ejercitado en estas escrituras mediante la imitación. *Vid.* notas al pie 49 y 50 de este trabajo.

70. Vázquez Bertomeu 1997, p. 533.

sucesión al frente de la notaría facilitarían la perpetuación de los modelos gráficos internacionales empleados en la época en la que estos notarios habían cursado sus estudios y comenzado a ejercer, es decir, la mixta o bastarda francesa de mediados del siglo XV. Frente a ello, el relevo más continuado en las oficinas arzobispales permitiría el acceso al trabajo de individuos más jóvenes, con una formación gráfica más reciente y la consiguiente mayor permeabilidad de estos despachos a las innovaciones en el ámbito de la cultura escrita⁷¹.

LOS MODELOS GRÁFICOS

Analizadas las circunstancias en las que se produce la introducción de la humanística en las escribanías de la iglesia de Santiago, es el momento de detenerse en cuáles fueron las variantes de humanística que se adoptaron en las primeras fuentes que emplearon esta escritura. Unas tipologías gráficas que variaron, como ya hemos visto, en función de la época en que se escriturase el documento y de los notarios y amanuenses de la oficina, principalmente; pero también en función de otros factores que luego detallaremos como las tendencias artísticas llegadas a la ciudad. Es por ello que vamos a abordar esta cuestión manteniendo la división hasta ahora realizada entre los despachos de la curia episcopal y los del cabildo.

1. Las oficinas episcopales

En los documentos en latín emanados de las oficinas episcopales en las últimas dos décadas de la Edad Media, y más concretamente en aquellos que reproducen en su texto las formas de la humanística, hemos contabilizado cuatro manos en los otorgados por los provisosores Juan García de Gomara (expedidos por Juan de Montemayor) y Gonzalo de Ribeira y tres en los otorgados por el arzobispo Alonso II de Fonseca. La escritura de los diplomas en latín producidos en la audiencia del provisor a partir de 1487 se mueve entre dos polos de atracción, presentando, según cuál sea el amanuense y el año de escrituración, mayor o menor número de elementos de cada uno de esos extremos: por una parte, la mixta francesa hibridada con componentes propios de la humanística y, por otra, la humanística cursiva.

71. Fueron diversos los arzobispos que a lo largo del siglo XV contaron con varios secretarios durante su pontificado (dos como mínimo poseyó Rodrigo de Luna y otros dos también Alonso II de Fonseca). Asimismo, como ya hemos visto en el caso de la audiencia del provisor, varios notarios trabajaron en la oficina de dicho organismo durante el ejercicio de Gonzalo de Ribeira y Juan de Montemayor: Iacobus Iohannis de Figuera, Didacus de Salamanca y Alfonsus Fariña. *Vid.* p. 20 de este trabajo.

Independientemente del grado de hibridación, los rasgos de humanística que presentan estos documentos son los característicos de la cursiva. Han sido diversos los autores que han afrontado el problema de la terminología de esta variante de la escritura⁷², aportando distintas propuestas, muchas veces, sin seguir criterios estrictamente paleográficos⁷³. En nuestro caso, no pretendemos asignar una etiqueta tan amplia a un tipo de escritura concreta, ya que, como ha mostrado Petrucci, la conformación de una humanística a finales de la Edad Media e inicios de la Moderna es el resultado de la evolución de una serie de formas cursivas a lo largo del siglo XV principalmente⁷⁴.

El proceso de tipificación de la humanística cursiva coincide, como era de esperar, con un avance en el tiempo desde la mixta francesa y otras cursivas internacionales como la llamada *semigotica delle carte*⁷⁵ hibridadas con elementos de la humanística hacia una cursiva con formas más genuinas de este nuevo sistema (y cada vez en mayor número dentro del texto hasta ser predominantes). Esta visión implica que la adopción o introducción del nuevo modelo gráfico se había realizado gradualmente, aunque todavía estemos lejos de evaluar la extensión temporal de tal fenómeno. Es decir, a diferencia de lo que proponen otros autores para el caso castellano⁷⁶, la humanística vivió distintos momentos de hibridación con las formas góticas anteriores (principalmente las de la mixta francesa debido al uso de ambas en textos en latín) junto con otros en que aparece ya tipificada, pura.

No obstante, no porque exista un proceso gradual debemos tildarlo de lineal⁷⁷, o por lo menos no en base a cortes temporales tan cortos como los

72. Para una visión en conjunto del acervo historiográfico en este ámbito, y sobre todo en el contexto hispánico, *vid.* Ruiz Albi 2011, pp. 47-57.

73. Este es el caso de la denominada “humanística inclinada” (Ruiz García 2000, p. 169). Nomenclatura que no proviene, como bien ha señalado Ruiz Albi 2011, p. 157, *de ninguna tradición paleográfica, y justificado por el rasgo más definitorio de esta escritura: la inclinación en su trazado.*

74. Petrucci 1989, pp. 165 y ss. Teniendo en cuenta este desarrollo de la tradición gráfica, debemos preguntarnos si es adecuado hablar de humanística cursiva como tipología gráfica *per se*, o bien ajustar la calificación de *humanísticas cursivas* a la realidad histórica. En este trabajo orientamos nuestro planteamiento más bien en la segunda dirección, utilizando el concepto de “humanística cursiva” como escritura que está en la base de las manos de estos documentos, pero sobre la que actúan otras influencias gráficas –coetáneas y/o reminiscencias del pasado– y que nos lleva a hablar de “humanísticas cursivas” diferenciadas por sus componentes gráficos como la morfología de las letras o su *ductus*.

75. Cencetti 1997, p. 256.

76. Ruiz Albi 2011, p. 58, habla de una *implantación temprana de la (humanística) cursiva con formas generalmente puras.*

77. Ni siquiera la introducción de la humanística en algunas de las oficinas pontificias fue completamente lineal (Frenz 2005, pp. 175 y 176). *Vid.* p. 25 de este trabajo. Tampoco en otros territorios de la Corona de Castilla donde se observa la introducción de la humanística en la segunda mitad del siglo XV se puede hablar de linealidad, puesto que, como señala Rodríguez

nuestros. Por un lado, por lo que se observa en las oficinas de los provisos se constata que en menos de diez años actúan cuatro amanuenses y que si colocamos sus intervenciones gráficas de manera cronológica, la escritura utilizada coincide con ese avance hacia la tipificación de la humanística. Mientras que las escrituras con más elementos de hibridación entre ambos ciclos aparecen en los diplomas confeccionados cuando Gonzalo de Ribeira ocupa el cargo de provisor; las más tipificadas son practicadas en el período en que actúa su sucesor, Juan de Montemayor. Ahora bien, aunque esta situación puede hacer nos vislumbrar cierta linealidad que choca con la más que posible convivencia de las dos tradiciones en un mismo lapso temporal, la simultaneidad de modelos se atestigua en algunos de los documentos otorgados por el arzobispo y por el provisor Gonzalo de Ribeira, al compartir un espacio de trabajo durante un mismo período manos que dominan la humanística cursiva con otras que presentan evidentes reminiscencias del sistema gótico, como luego veremos⁷⁸.

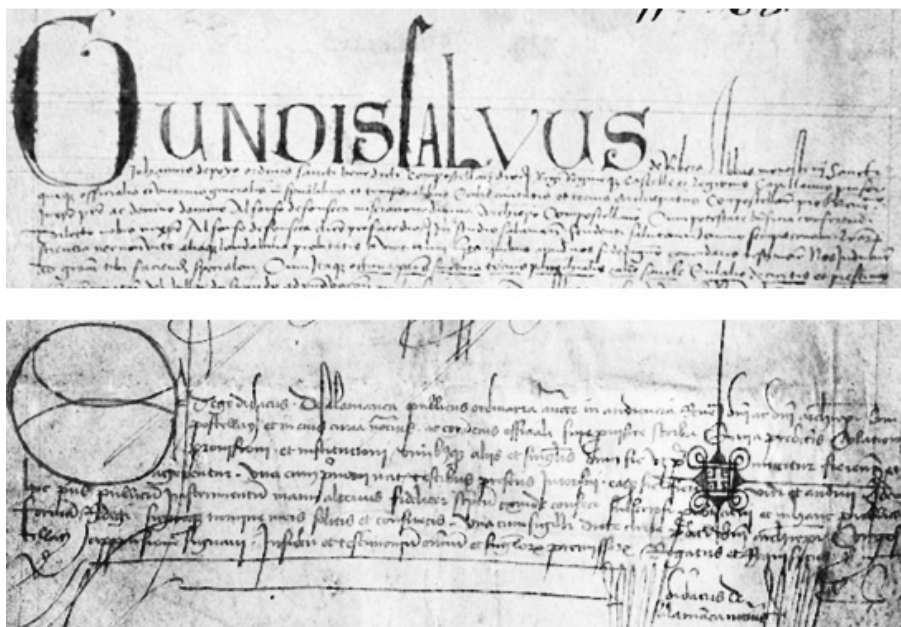
En las oficinas de los provisos, el documento más antiguo que da fe de los primeros pasos en esta dirección es el título de beneficio otorgado el 13 de febrero de 1487 por el provisor Gonzalo de Ribeira⁷⁹, el cual está redactado por un amanuense (que ante su imposible identificación personal, denominamos como mano 1) que mezcla elementos de tradición gótica con influencias de la humanística cursiva (lám. 1)⁸⁰. Así, características más genuinas del sistema gótico son: la *d* con astil prolongado hacia la izquierda, la *e* trazada en dos tiempos, el engrosamiento del trazo vertical de la *s* alta, la *g* gótica con caído que fuga a la izquierda y no forma un ojo en la parte inferior de la letra, la ya escasísima tendencia de la *m* y la *n* a alargar el último trazo por debajo del renglón cuando están en final de palabra, la aparición de nexos góticos en d+vocal

Díaz 2013, p. 273, *en todos los casos, la competencia gráfica en la humanística no excluye el uso simultáneo en el tiempo de la escritura gótica aprendida con anterioridad.*

78. Es por ello que cada centro de expedición documental debe ser analizado por separado, aunque luego sirvan de comparación entre ellos. Ya hemos mostrado cómo el factor humano -entre otros- puede influir en la permeabilidad a la introducción de innovaciones en el campo de la cultura escrita. *Vid.* p. 24 de este trabajo.

79. Recordemos que cronológicamente los de Juan García de Gomara se remontan a 1484, pero su escrituración -desde el punto de vista del análisis paleográfico- es poco posterior a los concedidos por Gonzalo de Ribeira. Se conservan varios originales en latín expedidos en la oficina de Juan García de Gomara de los decenios de 1460 y 1480. Todos ellos están redactados con mixtas francesas cuyas letras no presentan bucles ni en los astiles ni en los caídos, pero que mantienen las formas más canonizadas de dicho modelo internacional y que, cuanto más tardío el diploma, la letra pierde inclinación y los astiles ganan verticalidad. Estos modelos van acompañados, además, de góticas textuales fracturadas o bien más redondeadas como escrituras distintivas, reproduciendo los esquemas prototípicos de los documentos de la Edad Media (Ostos Salcedo 2010, p. 51). AHN, Clero Secular-Regular, Carpeta 1119, doc. 8; *ibid.* Carpeta 557, doc. 7.

80. Por motivos de espacio y calidad de las imágenes, mostramos solamente el inicio y suscripción de cada documento para observar la escritura del texto y la distintiva y la escritura del notario.



Lám 1. (AHUSC, Fondo Universitario, Bienes, pergamino 321).

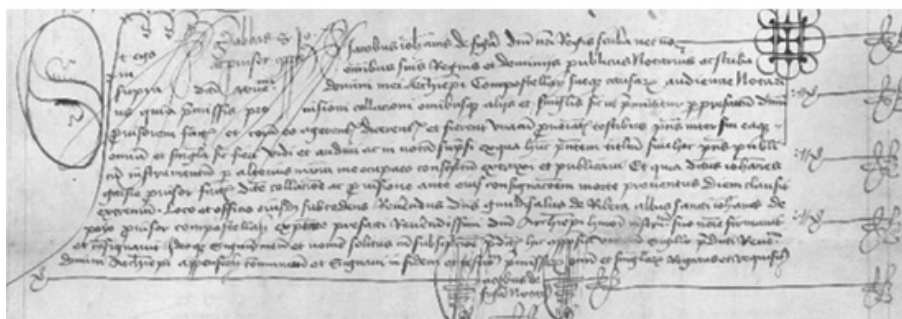
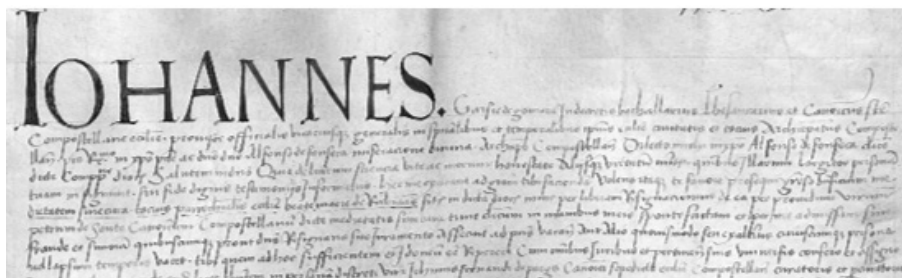
o el uso de las mayúsculas góticas (A, D, E, R)⁸¹. Mientras tanto, podemos apreciar ya algunos componentes que anuncian la influencia de la humanística como la aparición aislada de alguna *g* humanística, la preferencia por las ligaduras sinistróginas frente a las dextróginas en caso de poder usar las dos o la eliminación de los nexos en las curvas contrapuestas de dos letras contiguas (*d+e* por ejemplo), lo cual genera una *eliminazione delle peculiarità della gotica*⁸².

Dentro de la oficina de Gonzalo de Ribeira ejerció otro amanuense que practica una escritura muy similar a la anterior pero esta vez presenta un mayor grado de proximidad a la humanística cursiva, o sea, los componentes gráficos y la apariencia externa de la humanística se van consolidando a medida que se ahonda en esa *eliminazione delle peculiarità della gotica* (lám. 2)⁸³. Esta mano redacta cuatro documentos que son expediciones en pública forma de títulos de beneficio concedidos en los años de 1485 y 1486 por el provisor Juan García de Gomara. La escritura de este amanuense mantiene rasgos propios del sistema gótico como la *d* con astil curvo hacia la izquierda, el ensanchamiento de la *s* y *f* alta en su tramo medio, la inclinación a la derecha o algunas mayúsculas del ciclo gótico; pero en esta ocasión los elementos de la *antiqua*

81. Para una comparación en mayor profundidad de esta mano con la bastarda francesa *vid.* Smith 2000, pp. 280-283.

82. Frenz 2005, p. 43.

83. *Ibid.* p. 43.



Lám. 2. (AHUSC, Fondo Universitario, Bienes, pergamino 314).

umentan: la *g* tiene un caído muy similar al de la humanística más tipificada pero todavía sin cerrar por completo, se tiende a elegir la *r* recta para soluciones que en la gótica solían llevar la redonda, se usa la *s* alta en cualquier posición de la palabra excepto al final que tiene forma de *B*, la *m* y la *n* al final de palabra rematan con un trazo hacia la derecha⁸⁴ y en ocasiones sus arcos son más redondeados⁸⁵, la *x* tiene el trazo descendente izquierdo muy alargado⁸⁶, los astiles de algunas *b*, *h* o *l* son más perpendiculares al renglón y se multiplican las mayúsculas humanísticas (*A*, *M*, *R*, *S*...).

La tercera y última mano correspondiente al período en que ejerce Gonzalo de Ribeira es la encargada de la puesta por escrito del último documento otorgado por este provisor (21 de enero de 1488). Se trata en esta ocasión de

84. Cherubini 2010, p. 575, apunta, además, que la *m* y la *n* tendrían los trazos verticales unidos por su parte inferior. Aquí la unión se realiza por la parte superior, pero el hecho de que en posición final el último trazo de estas letras no finalice por debajo de la línea de escritura puede ser indicativo del cambio gráfico, puesto que en las góticas cursivas tendían a prolongarse por debajo del renglón pudiendo alargarse hacia la izquierda (Smith 2008, p. 283) o en la mano 1 de esta serie donde todavía restaban algunas reminiscencias de esta práctica.

85. Frenz 2005, p. 46, afirma que en la humanística la *m* y la *n* desarrollan arcos curvos, mientras que los angulosos son más típicos de las escrituras góticas. Ahora bien, por lo que observamos en todos estos documentos, esta pauta no suele producirse, ya que estas letras tienden a presentar arcos más próximos al ángulo que a la curva.

86. Cherubini 2010, p. 579.

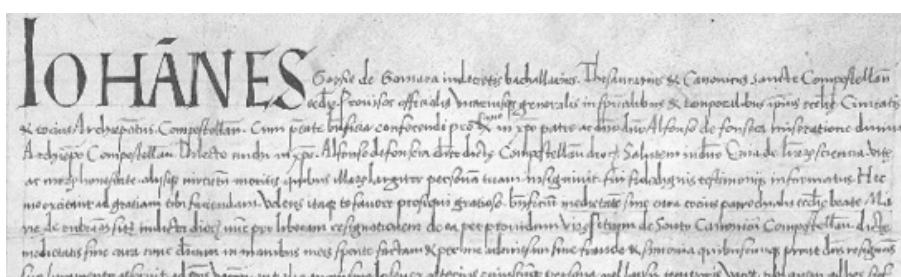
una humanística a caballo entre la redonda y la cursiva con algunos elementos góticos que, posiblemente, hayan quedado fosilizados en la práctica del amanuense (lám. 3). De esta manera, a los elementos de la humanística como la *d* con astil vertical y un poco inclinado a la derecha, la *g* con un ojo superior completamente circular al ‘estilo humanístico’, la *i* con punto, la separación de las curvas contrapuestas de *d+e*, el uso del signo & para *et*, la acentuación de la ligadura *ct* o el empleo del signo de abreviación típico de las inscripciones epigráficas (con forma de herradura) y de mayúsculas de la reforma gráfica humanística⁸⁷, hay que sumar toda una serie de características que reviven el mundo gótico: una *g* con caído prolongado hacia la izquierda, la *f* y *s* con remates inferiores más finos, algunos nexos góticos como *p+o*, *b+o*, *v+o*, la utilización de la *r* redonda detrás de letras como la *b/v*, *o*, *p*, de mayúsculas góticas (si bien la *R* alterna con la capital) y como influencia del mundo libresco el engrosamiento de los trazos y el intento de trazar algunas letras de manera más angulosa (*b*, *c*, *d*, *o*...).

El último amanuense que redacta documentos en humanística en la oficina del provisor es la mano 4. Este escribiente intervino exclusivamente en los diplomas expedidos por Juan de Montemayor (posiblemente entre los últimos años de la década de 1480 y 1493), aunque estos habían sido otorgados por los dos provisosres que lo preceden⁸⁸. Podemos considerar esta escritura como una humanística cursiva caligráfica y la más tipificada de estas manos (lám. 4); aun siendo evidentes algunas hibridaciones con elementos de la tradición gráfica anterior y que caracterizaron a la humanística en Italia en alguna de sus fases de evolución a lo largo del Cuatrocientos. Esta mano presenta formas propias del sistema humanístico como la *d* con astil recto y sin inclinación⁸⁹, en la cual se le suele ensanchar la cabeza a modo de ornamento (posible a veces también en la *b* o la *l*), la *s* alta predomina en el inicio y en el medio de la palabra, el uso de *r* derecha es casi exclusivo frente a la redonda (aunque todavía se usa alguna *r* abierta con una forma que recuerda a la *v*), se emplea el signo & para la conjunción *et*, se acentúa la ligadura *ct* y *st* y algunas de las ligaduras que en el ciclo gótico se

87. Otra de las características de la humanística redonda es el tratamiento que se le da a los caídos de las letras. En muchas ocasiones la *s* alta o la *f* se asientan sobre el renglón de escritura sin descender por debajo del mismo. Un tratamiento que se compagina con elementos de la humanística cursiva como la *a* triangular, el alargamiento de caídos por debajo de la línea de escritura o la aparición de algunas ligaduras sinistrógras en el interior de la palabra.

88. Este amanuense es el que más veces actúa en los documentos que conservamos, hasta en 6 ocasiones. A través del examen paleográfico, podemos observar cómo no existía una adscripción por parte de estas figuras a los notarios responsables de la oficina, puesto que tanto redacta documentos validados por Alfonsus de Fariña como por Didacus de Salamanca.

89. En esta mano la inclinación no es constante, puesto que la *d* no suele presentarla y la *l* lo hace de manera desigual según la palabra; mientras que otras letras como la *f* o la *s* sí aparecen más inclinadas. Cabe recordar que, como asegura Battelli 1953, p. 40, la humanística cursiva no siempre es inclinada: “dans les manuscrits, elle (humanística cursiva) est, en principe, inclinée, mais pas toujours; c’est pourquoi on pourrait, le cas échéant, ajouter *droite* ou *posée*”.

Lám. 3. (AHUSC, Fondo Universitario, Bieness, pergamino 326bis⁹⁰).

Lám. 4. (AHUSC, Fondo Universitario, Bieness, pergamino 315).

realizaban de manera dextrógira ahora se hacen a la inversa, desde el pie de la letra hasta la cabeza de la siguiente⁹¹. No obstante, esta mano se caracteriza por contar todavía con formas que habían sido más habituales de los primeros decenios de la reforma gráfica humanística, de la conocida como *semigotica delle carte*⁹²: la g con el bucle inferior cerrado y con cierta angulosidad, la

90. El notario que valida el documento es Didacus de Salamanca, el mismo que el de la lámina 1.

91. Muchas de estas características ya estaban presentes en la humanística desarrollada por Niccolò Niccoli en el primer cuarto del siglo XV (Petrucci 1989, p. 182) y se adoptan en Santiago con un mimetismo respecto a ese modelo muy preciso.

92. Cencetti 1997, p. 256.

v al inicio de palabra angulosa y con el primer trazo prolongado hacia la izquierda, o la *r* redonda que sobrevive en el interior de alguna palabra y en la abreviatura de *-rum*⁹³.

En lo referente a los documentos en humanística otorgados por el arzobispo Alonso II de Fonseca, se observa la intervención de tres amanuenses que dominaban este modelo gráfico, con distintos elementos de hibridación con la gótica. El documento más antiguo de estos, un título de beneficio de 1489⁹⁴, está redactado por el mismo amanuense que trabajó en la oficina del provisor Juan de Montemayor, es decir, la mano 4 que analizamos con anterioridad. La segunda mano es la encargada de poner por escrito dos diplomas de 1492 y presenta ciertos componentes que son muestra del paso siguiente que dio la humanística en su evolución (lám. 5). Se trata, principalmente, de una cierta inclinación a la derecha de las letras o la prolongación de los trazos descendentes de *f*, *p*, *q*, *s* y que es la antesala al desarrollo de la futura cancelleresca itálica⁹⁵, la cual aparecerá en Santiago pocos años después. Esta mano no desarrolla todavía los trazos más típicos de esa nueva humanística más artificiosa, pero sí refleja cómo los elementos más característicos de la humanística cursiva del siglo XV ya se han asentado en la cultura gráfica de esta oficina: formas como la de la *g* con doble ojo (el superior muy redondeado y el inferior más sinuoso y tendente a cerrarse) o el uso de capitales epigráficas para las mayúsculas, ligaduras del nuevo ciclo escriturario o la conjunción *et* son los caracteres propios del sistema humanístico.

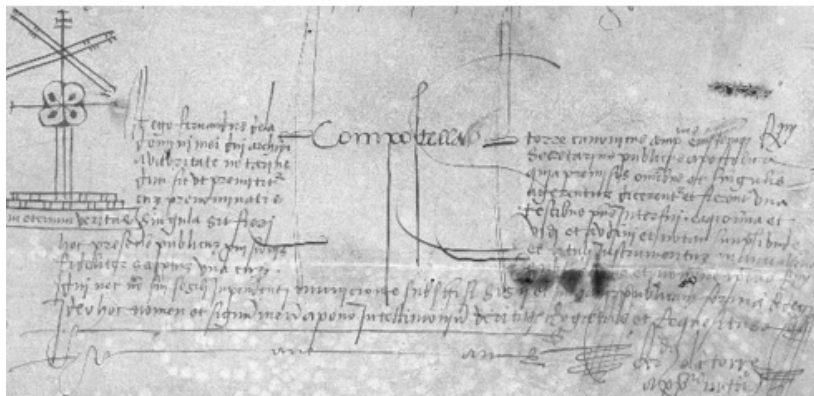
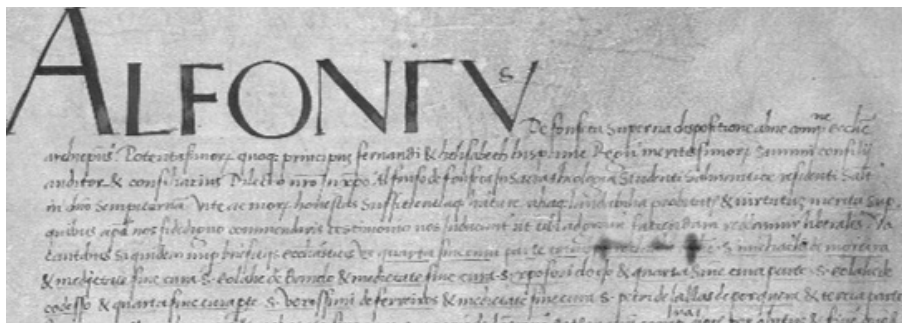
Ahora bien, como veíamos en los casos anteriores, estos ejemplos no siempre plasman un proceso de introducción de la humanística lineal, sino que, como ocurre con otro documento de este mismo año (1492), las reminiscencias góticas estuvieron muy presentes dentro de los modelos humanísticos. La última mano de las oficinas episcopales (lám. 6) ejecuta una humanística cursiva con formas muy tipificadas que conviven con otras propias de las góticas del mundo libresco: *d* con el cuerpo muy circular y con el astil o bien muy corto o bien prolongado hacia la izquierda, algunas *g* góticas, la existencia de alguna *o* con un trazado anguloso, la descomposición de la *u* en dos trazos formando una letra menos redondeada o la tendencia a rematar los pies de la *m* y *n* con unos trazos muy cortos y finos que fugan hacia la derecha. Una coexistencia de tradiciones gráficas en una misma mano que no puede ser calificada ni como accidental ni siquiera como anticuada, ya que, por lo que apreciamos en otros ejemplos ya estudiados en que se recurría también a elementos de la gótica textual⁹⁶, podríamos entender estas hibridaciones como un recurso de

93. Cherubini 2010, p. 575.

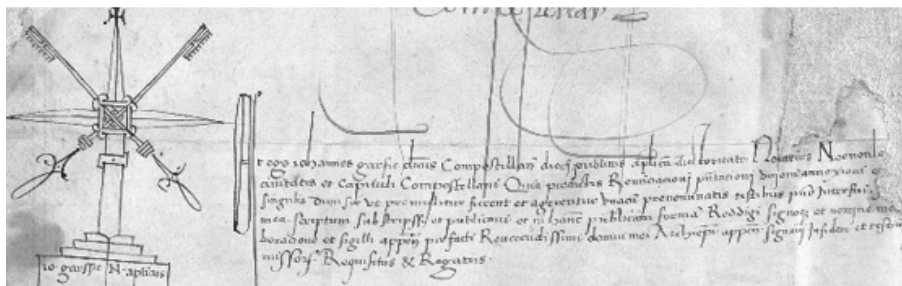
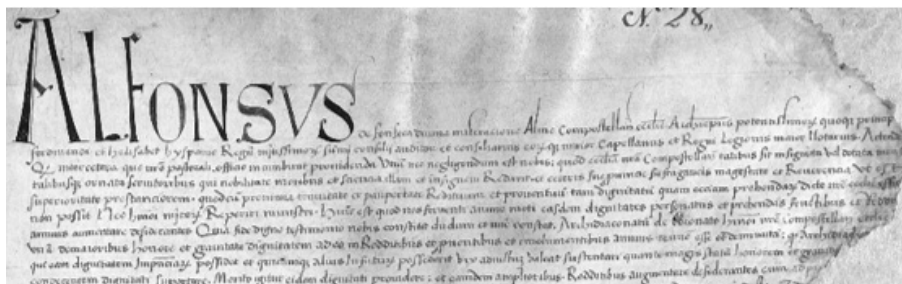
94. *Vid.* nota al pie 34 de este trabajo.

95. Cencetti 1997, p. 258; Cherubini 2010, p. 606.

96. *Vid.* nota al pie 79 de este trabajo.



Lám. 5. (AHUSC, Fondo Universitario, Bienes, pergamino 332).



Lám. 6. (AHUSC, Fondo Universitario, Bienes, pergamino 335).

los amanuenses para dotar a su escritura de un determinado aspecto caligráfico y solemne. En este sentido, las soluciones góticas son, como ya ha señalado Zamponi, el resultado de *la volontà di scrivere all'antica senza ripudiare la tradizione gotica*⁹⁷.

En cuanto al uso de las mayúsculas como escritura distintiva al inicio del diploma y en algunos pasajes del cuerpo del texto, los primeros documentos de la oficina del provisor Gonzalo de Ribeira contienen diversas mayúsculas románicas (A, D, G, R, U) al mismo tiempo que otras epigráficas (A, E, H, M, N, V). No parece casual que esta escritura publicitaria aparezca en documentos con una escritura con un gran número de componentes de las escrituras de tradición gótica y que, aunque ya exista alguna capital epigráfica entre ellos, estas crezcan numéricamente en la oficina de su sucesor, Juan de Montemayor, y en la del arzobispo (todas ellas muy a finales de la década de 1480 y durante la siguiente).

La utilización de las mayúsculas del sistema humanístico, por lo tanto, está consolidada en el último decenio del Cuatrocientos en los despachos episcopales pero ya eran suficientemente conocidas y practicadas en los años 80, coincidiendo, por otra parte, con el *proceso de afirmación definitiva de la nueva estética* que se inició a partir del tercer/cuarto cuarto del siglo XV⁹⁸. De esta manera, teniendo en cuenta que el modelo de las mayúsculas de la capital romana clásica había sido retomado a mediados del siglo XV por los calígrafos de Padua y el Veneto partiendo de los trabajos de Ciriaco de Ancona⁹⁹, que hasta la década de 1460 no se impulsa fuertemente en Roma¹⁰⁰ y que en 1463 se publica el libro enteramente en capitales romanas de Felice Feliciano¹⁰¹, el desfase en la adopción de estos modelos humanísticos en Santiago es de escasos 20 años. Habría que replantearse, entonces, la consideración de retraso a la hora de referirnos a la introducción de esta grafía tanto en Santiago como en el resto de territorios castellanos, pues esta idea podría ser matizada si observamos lo que acontece en otras latitudes¹⁰². Mientras que en la Corona de Aragón ya desde

97. Zamponi 2016, p. 115.

98. Gimeno Blay 2015, p. 26.

99. Zamponi 2004, pp. 79-81.

100. Petrucci 2013, p. 57.

101. Zamponi 2004, p. 502.

102. Lo más conveniente sería analizar la documentación y libros eclesiásticos de otras sedes castellanas en los que comprobar si la introducción de estos modelos gráficos también se produce en esta cronología. En el ámbito libresco contamos con las aportaciones de Pardo Rodríguez 1990, pp. 163-182 y Rodríguez Díaz 1993, pp. 473-397 para el caso sevillano, en donde se conserva un códice de mediados del siglo XV de las *Postillae in Veteris et Novi Testamenti* de Nicolás de Lyra escrito en humanística redonda. En una visión más general, Rodríguez Díaz 2013, pp. 274 y 275, asegura que *con anterioridad a 1450 ningún códice elaborado en la Corona de Castilla presenta influencia de la tradición humanística en la morfología gráfica o en la factura material* y que *“en el año 1452 está datado el primer códice en escritura humanística copiado en el*

los años centrales del siglo XV se observa una tendencia a utilizar las capitales epigráficas¹⁰³, los ejemplos que Gimeno Blay da para Castilla son mayoritariamente del siglo XVI, aunque –como él mismo asegura– *a principios del siglo XVI las nuevas mayúsculas ya se conocían por doquier y se utilizaban con cierta profusión*¹⁰⁴.

2. Las oficinas capitulares

Los primeros testimonios gráficos de la humanística en las oficinas del cabildo se produjeron unos años más tarde que en las oficinas arzobispales. Sin embargo, como hemos visto, ya en el tercer cuarto del siglo XV se habían adoptado las mayúsculas *alla greca*¹⁰⁵ para la escritura de aparato de algunos códices y, además, se constata una simplificación en el trazado de la gótica cursiva de origen internacional empleada en los textos en latín de estos libros¹⁰⁶.

Ahora bien, esta realidad no permite hablar todavía de una introducción de la humanística como tal. Hay que esperar, entonces, al tránsito de la Edad Media a la Moderna para observar los primeros textos realizados enteramente en humanística. En el Libro de Aniversarios 1 del cabildo catedralicio encontramos un asiento con fecha de 12 de noviembre de 1485 redactado con una humanística cursiva inclinada y con unas letras cuyos astiles y caídos adquieren gran prolongación¹⁰⁷. Esta mano, que recuerda a la segunda que intervenía en los documentos otorgados por el arzobispo Alonso II de Fonseca, nos sitúa de nuevo en el período que antecede a la llegada a estas oficinas de la cancillerescas itálica, pero sin haber desarrollado aún por completo los rasgos que la caracterizaron. Un ejemplo similar lo encontramos en algunas copias sueltas de documentos en latín hechas en 1501 (lám. 7), en las que en el trazado de letras como la *i* larga en su parte inferior o en la cabeza de la *s* alta se comienzan a formar bucles.

La llegada al cabildo de Santiago de la cancillerescas itálica parece haberse producido de la mano de escribientes de origen foráneo (italianos) o bien formados en aquel país. Esto es lo que se puede deducir del traslado de varias bulas de Alejandro VI realizados por un amanuense que reproduce en su escritura soluciones de la lengua italiana como el empleo de los

reino de Castilla y, en concreto, en la ciudad de Alcalá de Henares. Su artífice fue un hispano llamado García que reprodujo el Policraticus de Juan de Salisbury en littera antiqua”

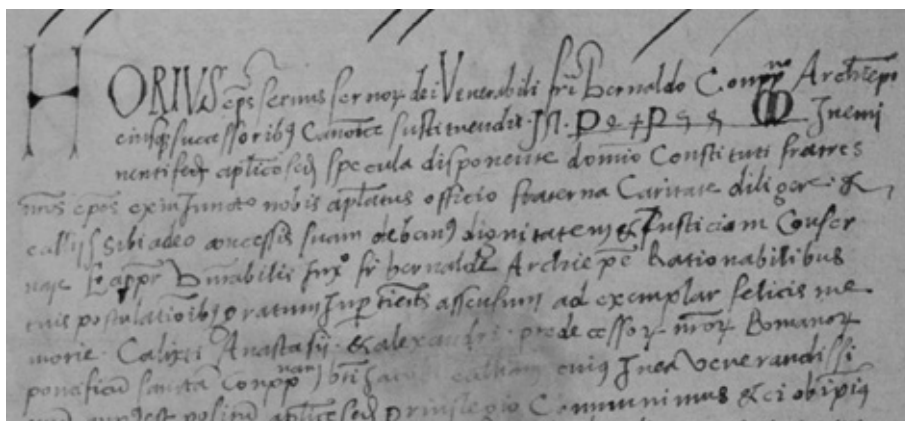
103. Gimeno Blay 2015, p. 24.

104. *Ibid.* pp. 29 y ss.

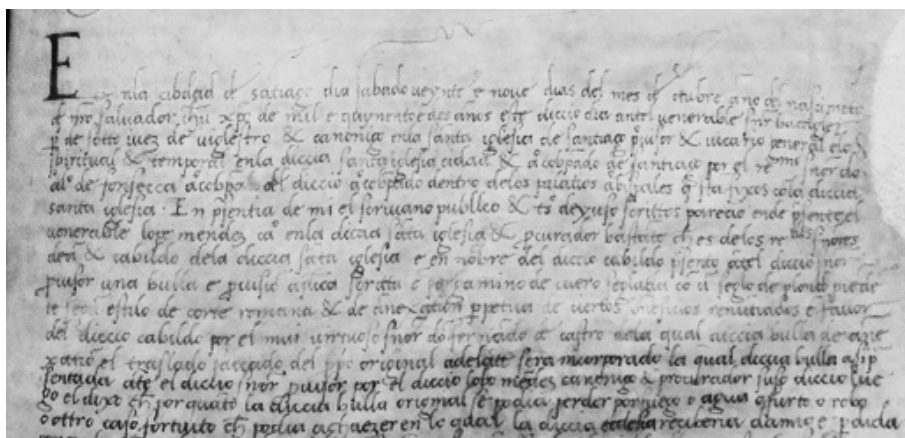
105. *Vid.* p. 23 de este trabajo.

106. ACSC, Libro de posesiones, anexiones y sincuras, CF35, f. 29r y ss. Uno de los rasgos más representativos de esta escritura fue la eliminación de los bucles de los astiles de las letras.

107. ACSC, Tumbo Viejo de Aniversarios 1, CF13, f. 34r.



Lám. 7. (AHDSC, Fondo General, Bulas Pontificias y Letras Apostólicas, 6, f. 21v).

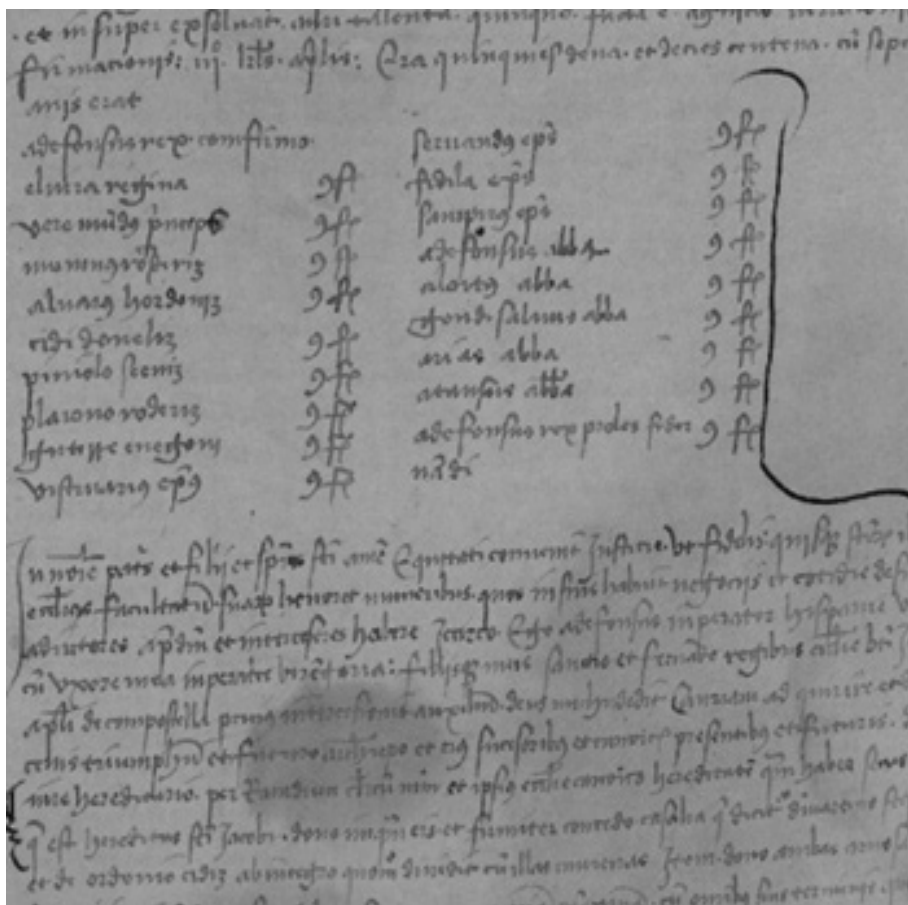


Lám. 8. (ACSC, Libro de posesiones, anexiones y sincuras, CF35, f. 95r).

grupos consonánticos –ch–, –gl– o –cci– en lugar de los propiamente castellanos que se utilizaban en esa época: –qu–, –ll– o –ch–, respectivamente (lám. 8)¹⁰⁸. Este vínculo con el mundo italiano se refleja también en el modelo gráfico usado por esta mano: la *bastarda italiana* o *cancilleresca italiana*, caracterizada –entre otros– por la marcada curvatura de los astiles de las letras hacia la derecha y el engrosamiento de la cabeza de las letras o de la última parte de los trazos descendentes de s o p¹⁰⁹. Esta escritura, que alcanzó en la figura de Bartolomeo Sanvito su mayor grado de elegancia en

108. El recurso a escribientes extranjeros o formados más allá de las fronteras peninsulares viene motivado por la tarea de escriturar documentos en latín; para lo cual se necesitaban individuos que conociesen esta lengua.

109. Cencetti 1997, p. 272.



Lám. 9. (AHDSC, Fondo General, Bulas Pontificias y Letras Apostólicas, 6, f. 26r).

los años 1470 y 1480¹¹⁰, manifiesta en esta mano gran parte de los elementos gráficos que la caracterizan en ese instante en Italia¹¹¹.

No obstante, al igual que acontecía en las oficinas episcopales, las existencia de manos más tipificadas no significó la adopción y consolidación absoluta de las formas puras, sino que las influencias góticas siguieron vigentes en ese período. En las mismas copias de 1501 se emplearon letras propias del sistema gótico como la *d* de doble bucle, la *g* con el caído prolongado a la izquierda y la cabeza con cuernos o la *v* con el trazo inicial alargado hacia la izquierda (lám. 9).

110. Cherubini 2010, p. 606.

111. De la Mare, Nuvoloni 2009, pp. 35-38. En esta obra se recoge una gran variedad de ejemplos de este tipo de escritura. A pesar de las similitudes con las formas de esta época, en Santiago no encontramos el uso de la *q* con caído alargado hacia la derecha por debajo del renglón de escritura o unas peanas tan marcadas en los descendentes de *p* y *s* alta.

* * *

La introducción de la humanística en la Iglesia de Santiago de Compostela se produjo, como vemos, en unas determinadas oficinas y bajo unas condiciones que variaron según tuviese lugar en los despachos episcopales o bien en los capitulares. Sin embargo, debemos destacar tres factores que pudieron influir en esta adopción del nuevo sistema de manera transversal a estos espacios de escrituración y que se trataron, desde lo particular a lo general, de:

1. Personalidad del amanuense.
2. Imitación de los documentos pontificios recibidos.
3. Influencia de las corrientes artísticas del momento.

1. La importancia que jugaron escribientes concretos en las innovaciones gráficas en una oficina queda fuera de toda duda, puesto que ya ha sido demostrado para otras latitudes, como los despachos papales y los notarios que trabajaron en ellos¹¹² o la propia historia de la reforma gráfica en Italia caracterizada por toda una serie de figuras individuales¹¹³. En el caso de Santiago de Compostela, observamos que en los 13 documentos en humanística o en hibridaciones de esta emitidos por los provisosores del arzobispo, todos los otorgados por Juan García de Gomara y expedidos por Juan de Montemayor se inician con capitales epigráficas como escritura distintiva, mientras que los expedidos por Gonzalo de Ribeira lo hacen, según el documento, con estas epigráficas o bien con mayúsculas románicas, independientemente del notario que valide los diplomas. ¿Qué significa esto? Por una parte, que, como ya hemos apuntado más arriba, el arzobispo y provisosores, debido a su cercanía a los círculos humanistas del momento¹¹⁴, podrían haber poseído un gusto personal por las propuestas artísticas y culturales provenientes de Italia que favoreciesen el desarrollo del nuevo modelo gráfico¹¹⁵. Preferencias que, por otra parte, no llegarían a ser determinantes a menos que se contase con amanuenses capacitados para la puesta en práctica de las nuevas grafías, independientemente incluso de las escrituras ejecutadas por los notarios titulares de la audiencia. De esta manera,

112. Frenz 2005; Zamponi 2016, p. 118.

113. Casamassima 1966; Petrucci 1989, pp. 165 y ss.; Cencetti 1997, pp. 228 y ss.

114. *Vid.* nota al pie 42 de este trabajo.

115. No podemos descartar la posibilidad de que cada nuevo provisor trajese consigo nuevos amanuenses a la oficina. Como ya hemos mencionado, diversos notarios titulares ejercieron a las órdenes de más de un provisor. Sin embargo, no acontece lo mismo con los amanuenses, puesto que no encontramos ninguna mano que actúe para dos provisosores. Esto implicaría que de esta manera, y de forma involuntaria, la elección del nuevo provisor influía sobre la cultura gráfica de su audiencia. Este hecho queda de manifiesto al observar cómo en la oficina de Juan García de Gomara en 1485 se usa para el texto una mixta francesa y para las letras de aparato una gótica textual, en la de Gonzalo de Ribeira en 1487 una hibridación con gran peso de la humanística cursiva y también entre capitales románicas y epigráficas y, finalmente, pocos años después en la de Juan de Montemayor se use exclusivamente la humanística cursiva y las capitales epigráficas.

los notarios Iacobus Iohannis de Figuera y Didacus de Salamanca, por ejemplo, validan documentos redactados en humanística cursiva o en su defecto en una gótica internacional con un gran número de elementos de la humanística, mientras que ellos practican unas mixtas francesas muy angulosas y con formas típicas del mundo gótico.

La relación latín-escritura internacional se reproduce, por lo tanto, en el texto así como en la suscripción notarial, pero solo se podría dar el salto al sistema humanístico gracias a la destreza o conocimiento gráfico del amanuense, ya fuese en las oficinas episcopales como capitulares. De esta forma, mientras que en los documentos redactados para el provisor Gonzalo de Ribeira por la mano 1, la que presenta mayor hibridación con el ciclo gótico, siguen vigentes las mayúsculas románicas, en las manos 4 (interviniente a las órdenes de Juan de Montemayor y en un documento de Alonso II de Fonseca) y 5, dos de las humanísticas cursivas más tipificadas, aparecen las capitales epigráficas de manera exclusiva. De igual modo, en el cabildo catedralicio es el amanuense que ejecutaba la cancillerescas italiana el que mejor dominio presentaba de las capitales epigráficas.

2. Existe una tendencia entre la historiografía que ha abordado las influencias de la documentación pontificia sobre la de otras oficinas episcopales a considerar que los productos más solemnes de la curia papal (*bolle –bulas– o litterae solemnes*)¹¹⁶ sirven como modelo a estos otros despachos a la hora de adoptar la escritura humanística¹¹⁷. Sin embargo, no parece que estos diplomas estén detrás de la introducción de la humanística en la iglesia de Santiago. Las bulas conservadas en el Archivo de la Catedral de Santiago para los dos últimos decenios del siglo XV¹¹⁸ muestran las características recogidas por Frenz para la evolución de la escritura de esta tipología documental a partir del pontificado de Sixto IV¹¹⁹, observando el apego a la tradición gótica en formas como la *d* con astil curvo hacia la izquierda, la *g* con el trazo inferior prolongado hacia la izquierda, la sigma al final de palabra o la aparición de nexos en letras contiguas con curvas contrapuestas. Además, hay que tener en cuenta que los documentos compostelanos en los que hemos visto que se emplea la humanística, sobre todo en el ámbito episcopal, son los que se corresponderían por su contenido, formulario y elementos de validación con las *litterae cum serico*

116. Frenz 1989, p. 26.

117. *A impressao que se recolhe a partir de outros exemplares examinados é de que a repercussao da exemplaridade das bulas se esbate e, praticamente, desaparece até ao século XV, em que o seu impacto volta reconhecer-se, especialmente como veículo de difusao da escrita humanística* (Marques 1996, p. 41).

118. ACSC, Documentos sueltos, Carpeta 1, doc. 28 y ss.

119. Frenz 2005, pp. 78-81.

concedidas por la Cancillería papal¹²⁰. Unos diplomas para cuyo cuerpo del texto se empleó a lo largo de todo el Cuatrocientos *una minuscola gotica tracciata più o meno corsivamente*¹²¹.

Las características gráficas de los documentos papales con sello de plomo que otorgan una gracia chocan, por lo tanto, con los diplomas de concesión que analizamos en este trabajo, debido a que en ellos no solo se manifiestan las primeras influencias de la humanística sino también las variantes cursivas más tipificadas de este modelo. A ello hay que sumar, además, las diferencias que se generan en la escritura distintiva utilizada. Imitando las *litterae cum serico* que destacaban el nombre del papa que intitulaba el documento (al tiempo que lo iniciaba) con las *litterae elongatae*¹²², los emitidos por los provisosores y el arzobispo usaban las mayúsculas románicas primero y las capitales epigráficas después, evidenciando una clara distinción con lo que ocurría en la Cancillería de Roma, que se mantuvo más tradicional en sus modelos gráficos para esta tipología documental.

Habría que preguntarse entonces, admitiendo la existencia de una influencia desde las oficinas pontificias, cuál fue el organismo que pudo servir como espejo y a través de qué documentos. Siguiendo las indicaciones de Thomas Frenz, la humanística cursiva aparece completamente formada en algunos registros de la Cámara Apostólica de los últimos años de la década de 1440¹²³, mientras que no sería hasta el decenio de 1460 que se consolida como la *scrittura dei brevi*¹²⁴ emanados de la secretaría papal. Las características de estas humanísticas cursivas están presentes en los documentos expedidos por los provisosores de Santiago Gonzalo de Ribeira (en menor medida) y Juan de Montemayor, a finales de la década de 1480 e inicios de la siguiente¹²⁵. Adopción que también queda patente en el caso de la cancelleresca itálica utilizada en registros de la década de 1480¹²⁶, mientras que en Santiago de Compostela aparece en los primeros años del siglo XVI¹²⁷.

120. Frenz 1989, p. 25.

121. Frenz 2005, p. 74. Continúa este autor: *In nessuna occasione è dato riscontrare Segni chiari ed inequivocabili di scrittura umanistica, como la d diritta o la s lunga in fine di parola; certamente il peso della tradizione er notevole (ibid. p. 74)*. Y concluye: *non abbiamo quindi potuto constatare una penetrazione di forme grafiche umanistiche nella scrittura dei documenti originali con sigillo di piombo (ibid. p. 81)*.

122. Frenz 2005, p. 68. Para una muestra de este tipo de escritura distintiva *vid. ibid. tav. 1*.

123. *Ibid.* p. 100.

124. *Ibid.* p. 192.

125. Para una reproducción de estos modelos empleados en los registros de la Cámara Apostólica y en los breves *vid. ibid. tav. 5 y ss.*; Frenz 1989, tav. 14b, 29, 30 y 32 y Battelli 1982, tav. 23d.

126. Frenz 2010, p. 129 y tav. 8.

127. En la suscripción notarial de los títulos de beneficio concedidos por Juan García de Gomara y expedidos en época del provisor Juan de Montemayor, se especifica que el *suprascriptum instrumentum collationis, pouisionis, seu tituli a notis et registris vel prothocolis Iacobi de*

3. Debido al vínculo existente entre la escritura (desde el punto de vista de su apariencia externa) y las corrientes artísticas de la comunidad donde se desarrolla esta actividad humana¹²⁸, el último punto de este trabajo es examinar cuál fue la relación entre estos dos ámbitos socioculturales. La manifestación más evidente del nexo entre la escritura y las prácticas artísticas toma cuerpo en la *scrittura esposta*¹²⁹. En Santiago de Compostela en el siglo XV este fenómeno se observa sobre todo en el campo de la arquitectura y la escultura funeraria que, al igual que acontecía en el resto de la Corona de Castilla, se caracterizaron por la pervivencia del sistema gótico¹³⁰. En algunos de estos *espacios gráficos*¹³¹ se aprecia en el último tercio del Cuatrocientos el uso de las mayúsculas románicas junto con formas como la *E* más rectangular que chocan con la tradición gráfica predominante y que avanza la reforma gráfica de la humanística¹³².

Esta cronología nos lleva a considerar las oficinas de algunos provisosores de Santiago, sobre todo desde el ejercicio de Gonzalo de Ribeira en la década de 1480, como centros de innovación gráfica. En ellos se adelantaría varios años –e incluso décadas–¹³³ la introducción de las capitales epigráficas, anticipándose, así, a las tendencias artísticas del Renacimiento que en Santiago de Compostela en el primer tercio del siglo XVI todavía da muestras de una fase protorrenacentista¹³⁴.

Figueira, mei antecessoris in eadem audiencia extrasi (AHUSC, Fondo Universitario, Bienes, pergamino 312). Sin embargo, no se conserva ninguno de estos registros de la audiencia del provisor. Esto nos impide comprobar si existió una escritura específica para estos libros como sí acontecía en Roma con la *scrittura di registro* (Frenz 2005, p. 116).

128. Costamagna 1987, p. 78.

129. Petrucci 1985, p. 88.

130. Ramírez-Sánchez 2012, p. 274. Claro ejemplo de esta tendencia son los sepulcros ubicados hoy en día en la catedral de los cardenales Martín López (1477), que presenta la inscripción ‘ihs’ con una gótica textual fracturada muy caligráfica, y de Lopo González de Carballido (1518), que muestra cómo en el siglo XVI todavía seguían vigentes las góticas minúsculas en el ámbito epigráfico. *Vid.* Chamoso Lamas 1979, pp. 521 y 595, respectivamente.

131. Petrucci 1985, p. 89.

132. Para varios ejemplos de esta realidad *vid.* Chamoso Lamas 1979, p. 593 (sepulcro de 1468 de un caballero hijo de Alonso de Mendoza) y p. 523 (sepulcro de 1511 del regidor Francisco de Treviño). La presencia de estas nuevas formas que rompen con los modelos góticos coetáneos ha sido constatada en epígrafes y pinturas de otros territorios castellanos en la segunda mitad del siglo XV, siendo calificada por la literatura científica que ha tratado la cuestión como *escritura prehumanística*. *Vid.* Martín López 2014, pp. 397-407; Molina de la Torre 2017; De Santiago Fernández, De Francisco Olmos 2018.

133. La inscripción de la portada principal del Hospital Real realizada con capitales epigráficas indica que en 1511 se habían rematado las obras iniciales del edificio; sin embargo esta portada no se habría empezado hasta 1519 (Rodríguez Iglesias 1993, t. XII, p. 24). De igual modo, no es hasta 1544 que se realiza la inscripción del friso del claustro del colegio de Santiago Alfeo o de Fonseca de nuevo con una capital epigráfica (*ibid.* p. 85).

134. *Ibid.* p. 57.

CONCLUSIONES

La primera cuestión que nos asalta al llegar al final del trabajo es la relativa al retraso en la introducción de la escritura humanística en la Corona de Castilla. A pesar del innegable goticismo del *lenguaje gráfico* utilizado durante el período de los Reyes Católicos¹³⁵, no podemos relacionar la humanística con el siglo XVI exclusivamente¹³⁶, sino que las manifestaciones gráficas de este modelo ya están presentes en Santiago de Compostela, cuando menos, en las últimas décadas del siglo XV y en otras zonas castellanas ya con anterioridad¹³⁷. Como hemos visto para el caso de la iglesia de Santiago de Compostela, desde el último cuarto de esa centuria contamos ya con testimonios del uso de las mayúsculas románicas y de las capitales epigráficas a las que se suma la humanística cursiva en los últimos años de la década de 1480. Si a ello añadimos la aparición de la cancillerisca itálica en los inicios del siglo XVI, podemos hablar de un ‘desfase’ en la llegada a Santiago de las escrituras provenientes de Italia de en torno a 20-25 años, por lo menos en lo que respecta a los modelos de las capitales y de la cancillerisca itálica.

En cuanto a los ritmos de adopción, difícilmente pueden ser considerados como un proceso lineal debido a que en ocasiones convivieron manos que empleaban góticas cursivas internacionales con otras que ya dominaban el sistema de la humanística, vinculadas siempre –eso sí– a la utilización del latín en la redacción del texto. Esto no impide observar, sin embargo, cómo la humanística cursiva no siempre se implantó a través de sus formas más *puras*¹³⁸, sino que entre los ejemplos más antiguos que conservamos la encontramos en constantes hibridaciones con la mixta francesa que estaba ampliamente extendida por las oficinas episcopales y capitulares.

El grado de tipificación de la humanística cursiva o bien de hibridación con góticas cursivas internacionales dependerá de la oficina en que se escribiera el documento/libro y, sobre todo, del componente humano de la misma. El rápido recambio en los cargos destinados a la escrituración de los diplomas en los despachos del arzobispo y de los provisos (puede que con amanuenses escogidos por estos últimos) fue un factor que favoreció la renovación gráfica frente a la larga duración del desempeño de su actividad por parte de los notarios del cabildo catedralicio, donde perduró mucho más la mixta francesa aunque hibridada con elementos del nuevo sistema. Sea en una u otra oficina, la formación gráfica del amanuense fue clave para poder trasladar al mundo de la cultura escrita de Santiago los modelos ya consolidados en Italia. Una

135. Ruiz García 2000, p. 164.

136. Millares Carlo 1983, pp. 249 y ss.

137. *Vid.* notas al pie 42 y 101 de este trabajo.

138. Ruiz Albi 2011, p. 58.

educación y experiencia que podría haber tenido lugar en oficinas concretas de la curia pontificia, ya que, como hemos visto, no todos los productos escritos emitidos en Roma habían adoptado para su redacción la humanística cursiva en el paso de la Edad Media a la Moderna.

Finalmente, cabe destacar que este estudio sobre los primeros testimonios gráficos de la escritura humanística se ciñe solamente a la iglesia de Santiago de Compostela, por lo que sería necesario completarlo con la situación de otros escritorios de la ciudad (notarías públicas y del concejo, monasterios, Hospital Real...). Solo así podríamos reconstruir de manera cierta e integral el fenómeno de la introducción de la humanística en una ciudad de la Corona de Castilla, para, posteriormente, poder establecer una comparación con lo que acontece en otros núcleos poblacionales de dicho territorio. Una cartografía de este tipo, que está todavía por realizar, nos permitiría observar los ritmos de adopción de este modelo en la Corona castellana, las características gráficas en cada lugar, los protagonistas de dicho proceso o las particularidades que enriquecen la introducción de la humanística en la Península Ibérica.